

D O C U M E N T O S D E C A R A C T E R I Z A C I Ó N S E C T O R I A L



C A M P E S I N A D O



**PLANETA PAZ**

Sectores Sociales Populares  
para la Paz en Colombia



# DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

S E C T O R

# CAMPESINADO

Presentación	[7]
ELEMENTOS DE CARACTERIZACIÓN, EVOLUCIÓN Y CONTEXTO SECTORIAL	[9]
CARACTERIZACIÓN, IDENTIDADES E IMAGINARIOS CAMPESINOS	[10]
Caracterización	[10]
Identidad o ¿Identidades? Campesinas	[13]
EVOLUCIÓN DEL SECTOR	[19]
Breve recuento histórico de la organización campesina en Colombia y su lucha por la reforma agraria. (1960-1988)	[19]
Algunas reflexiones críticas que caracterizaron a las organizaciones campesinas durante el período descrito y sobre las políticas de reforma agraria de los diferentes gobiernos	[27]
Datos estadísticos básicos y análisis de la participación del Sector en la economía del país	[30]
Sobre el desplazamiento rural	[32]
Mapeo organizativo	[33]
Análisis del contexto sectorial	[37]
PROPUESTAS Y ELEMENTOS DE AGENDA SOCIAL	[39]
PROCESO RECIENTE DE LAS PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES CAMPESINOS	[39]
Propuesta conjunta del CNC y el CNA	[39]
Propuesta de la Asociación Nacional por la Salvación Nacional Agropecuaria	[40]
Estado actual del debate en las propuestas y las acciones del Sector frente al Congreso Nacional Agrario	[41]
ANEXOS	
Anexo 1: ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES CAMPESINOS	[45]
Anexo 2: CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL AGRARIO	[50]
Anexo 3: TEXTO DE LOS PUNTOS DEL MANDATO AGRARIO CONCERTADOS	[54]
Anexo 4: PROPUESTA DEL CNC	[56]
Anexo 5: PROPUESTA PRESENTADA POR SALVACIÓN AGROPECUARIA.	[60]
Anexo 6: PONENCIA POLÍTICA ANUC NACIONAL.	[62]



**PLANETA PAZ**

Sectores Sociales Populares  
para la Paz en Colombia

# DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

---

Afrocolombianos  
Ambientalistas  
Campesinado  
Cívicos  
Comunicación  
Culturales  
Indígenas  
Jóvenes  
LGBT - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas-  
Mujeres  
Sindicalistas  
Solidarios

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA GRACIAS AL APOYO  
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DEL REINO DE NORUEGA

©



Calle 20 No. 7-17 Of. 402. Telefax: 3 34 29 21 - 3 34 28 41  
Bogotá, D.C. Colombia

web site: [www.planetapaz.org](http://www.planetapaz.org)  
e-mail: [planetap@planetapaz.org](mailto:planetap@planetapaz.org)

Diseño: Ricardo Alonso  
Impresión: Ediciones Antropos

Diciembre, 2002

P r e s e n t a c i ó n  
g e n e r a l  
d e l o s d o c u m e n t o s  
d e c a r a c t e r i z a c i ó n  
s e c t o r i a l

**En** su pretensión original el Proyecto Planeta Paz buscó promover, consolidar y visibilizar los sectores sociales populares en un contexto en el que el escenario de la negociación política del conflicto armado y la construcción de la paz estaban al orden del día. Para allanar esta pretensión, el Proyecto se propuso, en consenso y con una fuerte interacción con organizaciones, líderes y liderazas de los sectores sociales, construir y/o consolidar agendas sociales sectoriales, como el mejor instrumento para visibilizar las propuestas estratégicas de reconstrucción de sociedad, desde cada uno de los sectores y en un escenario de negociación del conflicto armado.

*Esta tarea se constituyó también, como herramienta para lograr su visibilidad social y política y ayudar a romper así una larga tradición entre los actores de la guerra que han negado sistemáticamente la presencia protagónica de los sectores sociales populares, como actores autónomos en la búsqueda y construcción de destinos colectivos, democráticos y justos que nos lleven a una salida a la crisis profunda que padece nuestra sociedad.*

*Sin embargo, el cambio de gobierno implicó el cambio de la coyuntura: de un escenario de negociación del conflicto armado, pasamos a un escenario de guerra y de escalamiento del conflicto armado. Aún en este contexto, este propósito continúa siendo válido porque:*

*1. El panorama de la guerra no lo abarca todo y el panorama de los derechos sociales y culturales sigue en al orden del día, máxime con un modelo de desarrollo que los desconoce y los reduce a una política asistencial.*

*2. La Agenda social es una herramienta fundamental para presionar una salida negociada del conflicto armado con alternativas de una sociedad posible; y,*

*3. Es un instrumento que fortalece el deseo inquebrantable de paz como utopía que acompaña al proyecto y el tejido social que construye alrededor de él.*

*El equipo de trabajo del Proyecto Planeta Paz comprendió que para el desarrollo de este propósito, era necesario promover y provocar inicialmente, unos espacios de encuentro, reconocimiento y reflexión entre las organizaciones, los y las liderazas de los sectores sociales sobre un conjunto de cuestiones (evolución y contexto de acción, representatividad, relaciones intra e intersectoriales, espacios y propuestas de acción, prácticas organizativas y de visibilización, entre otras) que permitieran recoger, organizar y construir lo que denominamos caracterización sectorial.*

*Este ejercicio debe entenderse como un esfuerzo sistemático y colectivo de recuperación, enriquecimiento y construcción de identidades al interior de los sectores y de la manera como éstas se cruzan y se encuentran en las dinámicas de construcción intersectorial, como por ejemplo lo ha mostrado el sector LGBT en su encuentro e interacción con los demás sectores sociales que participan del proyecto y las acciones de visibilización en un marco social más general.*

*La recuperación y construcción colectiva de la caracterización sectorial se entendió e implementó como un proceso de formación que asumió en su sentido, en las estrategias y en las herramientas metodológicas, una postura político-pedagógica propia de la concepción de la Educación Popular.*

*Tener como referencia las experiencias, las prácticas y los saberes de los sujetos en un contexto de reconocimiento y de pluralidad; asumir el diálogo y la crítica argumentativa como posibilidades comunicativas que recrean representaciones e identidades; colocar la negociación cultural como herramienta en la construcción de consensos y disensos; orientar la construcción de estos nuevos saberes y experiencias hacia la transformación de condiciones de la realidad en un marco de reconocimiento crítico de las relaciones de poder, entre otros, han sido elementos constitutivos de esta postura político-pedagógica*

*Poco a poco la recuperación y construcción de caracterización sectorial se fue encontrando con el asunto de la Agenda sectorial. De un término de aparente significado común para el equipo de trabajo de Planeta Paz y para un buen número de líderes sociales, se paso a un concepto problemático, con diversos sentidos y valoraciones sobre su importancia y pertinencia para el momento que vivimos.*

*Diversas fueron las discusiones que en los diversos espacios de trabajo del proyecto se hicieron sobre el término. Muchas de ellas marcadas por afanes coyunturalistas, con poca visión estratégica y muy orientadas por los diversos intereses corporativistas en cada uno de los sectores sociales, sin que se logre trascender sustancialmente la idea de pliego o listado de peticiones.*

*Sin demeritar su importancia y legitimidad como factor aglutinador en los sectores sociales, la crítica se colocó en la limitación que tiene esta dinámica para la construcción de estos en sujetos históricos, o sea colectivos capaces de interlocución protagónica y válida, con suficiente representatividad y autonomía para interpelar, afirmar y concertar con otros actores, con el acumulado necesario para soñar e imaginar un mundo más allá de sus necesidades y con la suficiente capacidad estratégica y táctica para traer lo soñado e imaginado al terreno de lo concreto y lo cotidiano en el marco de una negociación permanente de intereses como camino para una reorganización radicalmente justa de la sociedad. Esta fue la idea de fondo que nos orientó en la discusión sobre Agenda Social.*

*Con esta idea de fondo se le otorgaron al concepto de Agenda Social las siguientes características básicas:*

- Como dinámica, la Agenda sectorial es una construcción colectiva y por ello se articula a la idea de formación en el proyecto Planeta Paz. Cuando decimos construcción, no estamos desconociendo esfuerzos y elaboraciones previas en este sentido, por ello propusimos un ejercicio reconocimiento y examen de elementos de Agenda sectorial y que algunos de los documentos sectoriales que hoy presentamos, ya los contienen.*
- Como contenido, la Agenda social es un producto. Es un documento propositivo y argumentado resultante de esta construcción colectiva: como recuperación y crítica de propuestas previas, como diálogo de saberes, como ejercicios de reflexión y de discusión*

*teórica y política. La Agenda social es el consenso de esta construcción, por lo que aparece como común transversal en cada sector social, pero también por lo que es intersectorialmente; pero es también disenso y tensión por los juegos de intereses que expresan los diversos liderazgos en este proceso de construcción. Como documento propositivo, la característica fundamental de la Agenda social, es su condición de propuesta estratégica; es decir, es una propuesta que define un horizonte de sentido histórico para el sector y para lo intersectorial, en términos de la reconstrucción de sociedad desde lugares de inclusión, democracia política, justicia social y reconocimiento.*

- *Como acción de visibilización la Agenda es movilización social. Es un instrumento de protagonismo de líderes, lideresas y organizaciones en los diversos escenarios políticos nacionales, regionales y locales. Así la Agenda es una herramienta y no un fin en sí mismo. No es por tanto, un puro y simple ejercicio académico.*

*De acuerdo a estas características, la Agenda social sectorial debe dar cuenta de los siguientes aspectos: la identidad y la caracterización sectorial; las propuestas; las acciones de visibilización, organización, movilización y resistencia y, los elementos de agenda intersectorial.*

*Llegados a este punto es posible que ubiquemos de mejor manera, en el marco del proceso del Proyecto Planeta Paz, cada uno de los documentos de identidad y caracterización sectorial con los que el lector se encontrará. Estos documentos hacen parte del entramado tejido por el Proyecto en función de la construcción y/o fortalecimiento de Agenda sectorial. Por ello no son documentos definitivos; son documentos que, expresando un punto de llegada, abren nuevas puertas proponiendo nuevos lugares de reflexión ó interrogando el mismo punto de llegada.*

*En este sentido, los documentos aquí presentados son documentos de trabajo cuya función es incentivar la reflexión y la producción colectiva al interior de los sectores que interactúan con el Proyecto Planeta Paz en perspectiva de socializar y profundizar una discusión sobre las propuestas de Agenda sectorial y aquellos elementos que empiezan a constituir Agenda intersectorial.*





# Aproximación a una caracterización básica del sector campesinado\*



## *P r e s e n t a c i ó n*

El presente documento recoge una aproximación sobre caracterización básica, identidad e imaginarios, evolución, contexto y propuestas del Sector Campesino. Es una mirada que se ha ido construyendo con fuentes primarias tomadas de la relación directa del Proyecto PLANETA PAZ con los actores sociales del sector campesino en reuniones, talleres, seminarios, asambleas, conversatorios y mediante el análisis de fuentes secundarias de textos de investigadores sociales consultados y documentos que han venido produciendo de manera conjunta, en los tres últimos años, las organizaciones campesinas que convergen en el CNC (Consejo Nacional Campesino) y el CNA(Coordinador Nacional Agrario). Por la estrecha relación existente entre este sector y los afrocolombianos e indígenas -ya que mayoritariamente conviven en el universo rural-, la lectura que se hace enlaza también puntos de encuentros y desencuentros entre estos tres sectores sociales.

\* Documento de trabajo para apoyar el proceso de reflexión y construcción de la Agenda Sectorial Campesina. Bogotá, D.C. Marzo de 2003

La evolución histórica se registra sobre las cuatro últimas décadas, período en el cual se pasó de un país de mayoría de población rural a uno urbano, y en el que además han sucedido

importantes cambios que afectan dramáticamente al campesinado en lo social, económico y político.

El documento se divide en partes. La primera, se refiere a la caracterización, evolución reciente y contexto sectorial y, la segunda, contiene las propuestas o elementos de Agenda Social Campesina, aspecto que se cierra con un punto de problematización sobre los contenidos de dicha Agenda, a partir de preguntas que buscan producir reacciones y alimentar y orientar la discusión.

Este texto es un documento para la discusión, esperamos los aportes de las organizaciones campesinas y de todas las personas interesadas en este proceso<sup>1</sup>.



---

<sup>1</sup> Sus aportes pueden enviarlos a la dirección del Proyecto Planeta Paz, (calle 20 No. 7-1, Oficina 402, fax 2431023 o al correo electrónico del responsable sectorial (Ángel Tolosa Pontón) [atp@planetapaz.org](mailto:atp@planetapaz.org).



## ELEMENTOS DE CARACTERIZACIÓN, EVOLUCIÓN Y CONTEXTO SECTORIAL

### CAMPESINO EMBEJUCADO (Bambuco)<sup>2</sup>

Me tienen arrecho con tanta juepueca preguntadera  
Que qué color tiene mi bandera  
Que si yo soy godo o soy liberal  
Me tienen berraco con tanta juepueca averiguadera  
Que si soy ELENO, qué EPELO si' quera  
si'apoyo a las AUC o soy de las FARC?  
Me tienen mamao con tanta juepueca interrogadera  
que si yo a la tropa le abro la cerca  
si le doy el agua de mi manantial  
que si soy Comunista, de ANAPO  
de izquierda o de la derecha, que si Imperialista  
que joda arrecha, resulta querer vivir uno en paz

Coro

Yo soy campesino  
trabajador, pobre muy honrao  
Vivía muy alegre, pero me tienen embejucado (bis)

Pues, miren señores a todos ustedes yo les contesto  
y quero que quede muy claro esto  
yo no soy de nadie, hago el bien nu'el mal  
Trabajo en el surco desde que el gallo me anuncia el día  
y solo consigo pa' mi familia poquitas sonrisas y, aún menos pan  
a mi naide viene sino cuando tienen las elecciones  
llegan a joder que con los colores  
y con los doctores que el cambio harán  
yo soy hombre del campo o mejor dicho soy campesino  
así que les ruego, suplico y pido  
ya no más preguntas, no me jodan más (bis)

Coro

<sup>2</sup> Composición de Oscar Humberto Gómez Gómez, cantautor campesino santandereano (Municipio de Vélez).

## CARACTERIZACIÓN, IDENTIDADES E IMAGINARIOS CAMPESINOS

### **Caracterización**

En este texto, por simple conveniencia práctica, se utilizan los términos Campesino, sector campesino o campesinado y actores sociales campesinos, para hacer referencia en su respectivo orden al sujeto individual, al sujeto colectivo en general y al sujeto colectivo organizado socialmente dentro de este Sector. No se incluyen en esta referencia terminológica a los indígenas y afrocolombianos que, aunque conviven con los campesinos en el mismo ambiente, es decir en el universo rural, guardan particularidades sociales y culturales que igualmente los diferencian como sectores sociales específicos<sup>3</sup>.

A través de la historia ha habido una permanente discusión no concluida acerca de lo que es o no es el **sujeto social campesino**. Teóricos del tema, clásicos, neoclásicos y modernos han abordado su caracterización desde visiones históricas, económicas, sociales, antropológicas, etno-culturales, estructurales, dando lugar a diversas tendencias analíticas que buscan validar o justificar su particular enfoque para caracterizar, tipificar o clasificar al campesinado, lo que de por sí expresa la complejidad de intentar una caracterización única o específica de este actor. Otras visiones y lecturas de investigadores sociales, en las que parecen coincidir las reflexiones de las organizaciones campesinas con las que nos hemos relacionado y los objetivos del Proyecto Planeta Paz, hacen énfasis o están referidas a las potencialidades y desarrollo de capacidades de adaptación y resistencia de los campesinos de hoy, frente a los procesos de acumulación de capital<sup>4</sup>. Veamos algunas citas que refuerzan esta afirmación:

Los campesinos y campesinas de hoy, a los que se refiere este estudio, son entonces el resultado histórico concreto de los diferentes procesos de producción, sociales y políticos que han transformado las sociedades rurales y, con ellas, al campesinado. Los rasgos distintivos de estos campesinos, son un mayor acervo de capacidades, un entorno comunal marcadamente cosmopolita y la construcción de identidades múltiples

<sup>3</sup> Para mayor ilustración ver los documentos de caracterización de los sectores Indígenas y Afrocolombianos, Proyecto Planeta Paz 2003.

<sup>4</sup> Para un mayor desarrollo de estas visiones y tendencias, recomendamos consultar el Capítulo I "El campesinado de hoy", de SALGADO Carlos y PRADA Esmeralda en *Campesinado y Protesta Social en Colombia 1980-1995*, CINEP, Bogotá, 2000.

...los campesinos de hoy se diferencian entre sí, básicamente por el tipo de capacidades que han desarrollado para enfrentar las nuevas relaciones de producción, de trabajo y de poder<sup>5</sup>.

Las organizaciones campesinas que se agrupan en el CNC, reflexionando sobre la caracterización sectorial, la identidad campesina, las potencialidades, las oportunidades y evolución del sector, señalan:

- El campesinado de los 60s ó 70s, no es el mismo de hoy. Factores como el cambio de modelo de desarrollo, frente al cual el campesinado ha ido desarrollando nuevas formas de adaptación, la crisis de la agricultura que en muchas regiones ha obligado al campesino a meterse en los cultivos ilícitos, la presencia de actores armados con los que el campesino se ve obligado a coexistir, la relativa visibilización del aporte del trabajo de la mujer; han transformado la condición del campesino de hoy; pero con frecuencia se nos sigue viendo con los ojos de los 50s ó 70s o peor aún que no evolucionamos y que somos igual de atrasados que 30 o 40 años atrás. Los cambios crean imágenes de iguales y diferentes; como ya lo dijo un compañero la identidad se juega en muchos escenarios, en la organización, el partido, en el proyecto etc.
- La experiencia, los atributos culturales, se transforman; todo se transforma, la gente no se comporta de la misma manera ayer que hoy, o si vive en una región tiene unos patrones de comportamiento distintos a los de otro entorno cultural: ahí también las oportunidades se transforman. Todo eso constituye nuestra identidad. Los procesos abren oportunidades<sup>6</sup>.

Un claro ejemplo de las capacidades de los campesinos para adaptarse a nuevas realidades, se constata en su comportamiento frente al paquete tecnológico ofrecido por la revolución verde a partir de los años sesenta. Mientras los grandes productores que desarrollan la llamada agricultura comercial incorporaron la totalidad del paquete tecnológico de la revolución verde, los campesinos hicieron incorporaciones parciales o selectivas, tratando más bien de adaptar las nuevas tecnologías a las condiciones propias de su región y formas de producción campesina. Esta capacidad de adaptación quizá sea una de las razones que explica el que frente a los impactos ocasionados por la apertura económica en los últimos 12 años sobre la agricultura colombiana, los campesinos han logrado resistir y continuar cumpliendo un papel importante en el sistema agroalimentario nacional.

<sup>5</sup> Ibid, pág. 20.

<sup>6</sup> Taller Nacional de Líderes Campesinos, Proyecto Planeta Paz, Santandercito, (Cundinamarca), Junio de 2001.

No obstante esta contundente realidad, que se puede observar en el devenir cotidiano del país, en el importante peso en la

economía, para muchos ideólogos estructuralistas y neoliberales, el campesino es atrasado, torpe e impermeable a los cambios que exige la “modernización” y, por lo tanto, no viable para el modelo de desarrollo vigente y su propuesta de globalización excluyente. Esta visión niega de entrada, con una lectura ideológica, la permanente evolución histórica y la enorme capacidad de adaptación y resistencia del campesinado.

El sector campesino colombiano y su entorno, el universo rural, es además bastante heterogéneo, con elementos culturales que diferencian y acercan culturas regionales. Los campesinos de la Costa Atlántica, por ejemplo, son muy diferentes a los de la región Andina, del Llano o de los Valles Interandinos y, aun dentro de cada región, dependiendo de la actividad económica y los diversos procesos de sincretismo y experiencia cultural, se dan marcadas diferencias.

Se tiene entonces en el sector campesino una gran diversidad cultural y es precisamente en la riqueza de esta diversidad, que subyacen las claves históricas de la gran capacidad que tiene este actor para resistir y adaptarse a nuevos roles, para interlocutar y coexistir aún en medios y condiciones tan difíciles y hostiles como las que hoy que le imponen el modelo de desarrollo neoliberal y el conflicto armado colombiano.

De otra parte y, teniendo en cuenta las diferentes actividades productivas que se desarrollen, en el campo colombiano se encuentran trabajadores trashumantes, cosecheros, jornaleros, campesinos asalariados, campesinos sin tierra, pequeños y medianos propietarios, minifundistas, colonos, precaristas y un amplio sector de campesinos “acomodados”. Pero también en el campo, al lado de las pequeñas unidades productivas campesinas, se encuentra la gran propiedad terrateniente, el industrial agrario o pecuario, que por lo general no vive en el campo pero hace presencia a través de terceros, desplegando sobre las unidades territoriales rurales (municipios) su poder económico y político con el que de una u otra manera el campesino se relaciona, como se anotó, en su permanente lucha de adaptación y resistencia.

En términos generales, en Colombia se consideran como campesinos a todos los trabajadores independientes o productores de unidades familiares. Al respecto Leopoldo Múnera, en su investigación sobre los “Movimientos populares en Colombia”, citando a Darío Fajardo, señala que:

“En general en Colombia se consideran como formas de producción campesinas las actividades destinadas a garantizar parcial o totalmente la subsistencia del trabajador rural, mediante la utilización de la fuerza de trabajo propia o familiar, en el cultivo de la tierra o la cría del ganado. Incluso cuando los productores emplean como mano de obra subsidiaria a trabajadores asalariados”<sup>7</sup>.

## ***Identidad o ¿identidades? Campesinas***

### ***Antecedentes históricos***

En el proceso de construcción de identidades es necesario tener en cuenta como uno de sus elementos constitutivos importantes, los antecedentes históricos o ancestrales del conjunto de la sociedad colombiana en general y de cada sector social en particular. Sobre este tema, en el documento trabajado por la Comisión Temática de Sistema Rural, se concluye:

... La realidad de la población colombiana es de mestizaje triétnico, por el cruce como mínimo de tres herencias raciales y culturales, a saber, la indígena -ancestral y originaria de estas tierras-, la negra, -venida en condiciones de esclavismo del África, ancestros de los afrodescendientes- y la blanca mediterránea -que irrumpió en el continente con los españoles-. Cada una de estas culturas aportó diferentes valores, creencias, imaginarios, saberes, etc., que al encontrarse generaron nuevas composiciones que con el tiempo y según las regiones van variando. Se dio un mestizaje cultural resultado de sincretismos o mezclas entre las diferentes culturas que pueden convivir entre sí en una misma persona; de manera que hablar de culturas originarias puras sea muy difícil, excepto para ciertos casos relativos<sup>8</sup>.

En el caso particular de la mujer campesina, se notan marcadamente y de manera particular, algunos factores de los antecedentes históricos de la cultura religiosa española:

<sup>7</sup> MÜNERA, Leopoldo (1998) *Rupturas y Continuidades: poder y movimiento popular en Colombia 1968-1998*. Universidad Nacional de Colombia: IEPRI y Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - CEREC, Bogotá. P. 239.

<sup>8</sup> Documento: Identidad, autonomía e imaginarios, Planeta Paz, 2002 págs. 2 y 3.

... la situación de las mujeres campesinas además de compartir las anteriores circunstancias de clase y etnia, propias de cada sector social al que pertenecen, en las identidades de ella, se integra otro factor, el género. De los diferentes aspectos que en este inciden destacamos uno: la herencia cultural-religiosa patriarcal aportada por los españoles. No quiere decir que las otras herencias, afro e indígena no tuviesen estos rasgos, sino que las huellas y los estudios los evidencian más en esta

cultura, que al haberse impuesto sobre las otras dos, las marcó, determinando situaciones de discriminación y subordinación concretas para las mujeres del campo afro, indígenas y campesinas<sup>9</sup>.

Frente a nuestra tri-etnicidad y diversidad cultural, cabe preguntarse entonces, ¿son sólo estos elementos etno-culturales los que determinan la identidad?, ¿la identidad es única o pueden existir en el mismo sujeto diferentes identidades? En la reflexión respecto a esta pregunta, abordada en el desarrollo de los talleres de la Comisión Temática del Sistema Rural y de Caracterización Sectorial, se concluyó que en realidad son varios los elementos constitutivos de la identidad y que no se puede hablar de una identidad única. Veamos:

...Pensemos que al nombramos “campesinos(as)”, “afrodescendientes”, “indígenas”, estamos reconociendo la existencia de diferentes identidades. Si además reconocemos que al interior de cada uno de esos sectores, somos hombres o mujeres, somos jóvenes o niños o niñas o adultos mayores, somos rurales o urbanos, aceptamos la existencia de otras características que igualmente contribuyen a definir la identidad, tales como el género, la edad o ciclo de vida, la región, el lugar, etc. Si también, al nombrarnos decimos: soy mujer, campesina, joven, madre etc., o soy hombre, indígena, dirigente, Kuna, o soy mujer u hombre afro descendiente, padre o madre soltera, etc. estamos evidenciado la posibilidad de la multiplicidad de identidades que constituyen una misma persona, sea sujeta-mujer o sujeto-hombre. Todas esas variables se cruzan entre sí y son vividas al mismo tiempo, o sea, simultáneamente por la persona<sup>10</sup>.

Lo anterior muestra que se traen herencias históricamente diferentes que han contribuido al desarrollo de identidades múltiples, de experiencias, de roles y mundos de relaciones y de sentido que es necesario reconocer para comprender los procesos de construcción de identidades diferenciadas entre los actores y sectores sociales que comparten la vida del campo. Pero estos factores etno-culturales, no son los únicos que intervienen en el proceso de construcción de las identidades campesinas, pues en dicho proceso intervienen también el desarrollo de capacidades y necesidades, la relación del campesino con la tierra y otros actores, los imaginarios sociales desarrollados sobre el campesinado que abren marcos de relaciones particulares.

### ***Identidades en el campesinado de hoy***

Se ha visto que la identidad no es única, que es múltiple. Pero además, la identidad no es estática, se construye en el tiempo y en

<sup>9</sup> Documento: *Identidad, autonomía e imaginarios*, Planeta Paz, 2002 pág. 3

<sup>10</sup> Documento: *Identidad, autonomía e imaginarios*, Proyecto Planeta Paz, 2002, pág. 4.



el espacio y por ello los campesinos de hoy son diferentes a los de años anteriores. Por otro lado, la identidad no es solamente individual, es también colectiva, en tanto se expresa comunitariamente reflejando intereses y necesidades comunes con sentido de pertenencia en las construcciones subjetivas que los campesinos hacen en su sector, a través de sus proyectos organizativos.

Retomando lo relacionado con los otros factores que intervienen en la construcción de las identidades campesinas, nos referiremos en primer lugar a las **capacidades y necesidades**, como dos elementos individuales y colectivos destacables en dicha construcción, ya que permiten de manera práctica identificar al campesino en sus diferentes estadios evolutivos y seguir el rastro de la formación de su experiencia y de su memoria.

En cada época de la historia, el campesinado ha desarrollado sus capacidades potenciales dependiendo de las necesidades y demandas del contexto y de los recursos ambientales disponibles. Aunque las capacidades y necesidades son atributos del sujeto individual, estas se validan o socializan comunitariamente.

Sorprende la creatividad que ha desplegado el campesinado, no solamente para adaptarse a nuevas situaciones sino también para adaptar a su conveniencia las nuevas tecnologías, ofertas institucionales, acceso a créditos, etcétera. Por ello, al hablar de campesinos y de campesinas, es importante determinar también a qué sujeto de la historia se está haciendo referencia. Como quiera que las comunidades campesinas no son cerradas ni son impermeables, sino que cada vez son más abiertas –Salgado las llama cosmopolitas–, también son afectadas por los cambios sociales, económicos y políticos.

Salgado y Prada hacen al respecto una muy buena caracterización de las capacidades en su trabajo sobre “Campesinado y Protesta Social”:

“Al conjunto de posibilidades prácticas formadas históricamente por este sujeto social, se denomina las capacidades campesinas; ellas son una característica individual, tanto para las mujeres como para los hombres, que se juega en núcleos familiares, asociativos y comunales según la evolución de las tradiciones, la experiencia y las exigencias del medio, en el marco de políticas y el conjunto de necesidades individuales y colectivas.

Los cambios en los patrones de desarrollo y la incidencia de los procesos políticos arrojan no solo un nuevo campesinado sino también una nueva comunidad, caracterizada por nuevas relaciones

sociales, nuevas instancias de poder, agentes y actores; los procesos de modernización productiva acercaron a los agentes rurales a mecanismos tecnológicos, financieros, comerciales, políticos y de negociación que trascendieron las fronteras locales. La vieja comunidad localista, tuvo que abrir paso a relaciones con comunidades vecinas y distantes, configurando comunidades amplias que cobijaron a comunidades más pequeñas, en una especie de “comunidad de comunidades”<sup>11</sup>.

### ***El papel de la identidad colectiva en la construcción de la organización social campesina***

Para los objetivos de esta caracterización, tiene especial importancia la construcción de la “identidad colectiva” como expresión organizativa del campesinado, toda vez que el Proyecto Planeta Paz desarrolla una estrecha relación con actores sociales campesinos, razón por la cual más adelante se volverá sobre el tema, en el caso concreto de una de las organizaciones más representativa del Campesinado Colombiano, la ANUC. Por ahora, se destacan algunos elementos que desarrollados históricamente se consideran determinantes en la construcción de la identidad colectiva campesina, como son por ejemplo las tradiciones, los valores, los aspectos psicoafectivos, los discursos que construyen en relación con las relaciones políticas y las influencias internas y externas, es decir, el contexto o escenario en que interactúan los campesinos. Múnera se refiere a estos elementos de manera precisa agrupándolos en tres dimensiones:

“La construcción de la identidad tiene tres dimensiones: 1) el sentido (orienta la praxis y se define con relación a la ideología y la ligazón a los partidos políticos); 2) lo simbólico afectivo (relativo al conjunto de sentimientos, símbolos, rituales derivados de la pertenencia a organizaciones sociales y políticas, da significado a las acciones, por lo que ellas representan para los actores), y 3) la racionalidad instrumental (el marco relacional, los efectos prácticos de la pertenencia que permiten el cálculo de costo beneficio de las acciones)<sup>12</sup>.

Sobre el papel o importancia de la identidad colectiva en la construcción social, se quiere recalcar que la organización social y la lucha política por el reconocimiento de derechos, son factores que se conjugan a lo largo de la historia colectiva de los sectores sociales, contribuyendo a la generación de procesos de identificación individual y a la estructuración de identidades colectivas. A la dinámica organizativa, desarrollada por los sectores sociales del campo, se le reconoce un papel muy importante en la construcción de

<sup>11</sup> SALGADO. *Op. Cit.* Pp. 54 y 56.

<sup>12</sup> MÚNERA. *Op. Cit.*

identidad al posibilitar el sentido de pertenencia a una colectividad y así contribuir en la construcción de la identidad colectiva y, por ende, a la reafirmación de la identidad individual.

En la búsqueda colectiva de sentido, surge a menudo el interrogante: ¿para qué la identidad colectiva? Al respecto, se plantea la importancia de la construcción del pensamiento propio con ideas propias para la exigencia del reconocimiento social y político del campesinado. Ello es básico por ejemplo en los proyectos organizativos, en las agendas sociales y para construir relaciones con los demás, en las que se garantice la autonomía propia y la búsqueda de salidas a los conflictos que se van generando. No es una construcción para un encerramiento en sí mismo, pues la relación de cada sector con otros sectores ha evidenciado la necesidad de construir un proyecto más amplio, que vaya más allá de las fronteras de cada sector o grupo. Se plantea entonces en el Sector, la necesidad de definir lo que los articularía como campesinos, por ejemplo, en un espacio mayor en el mundo rural.

### ***Los imaginarios sobre el campesinado***

Un campesino del eje cafetero participante en uno de los talleres de Planeta Paz, frente a una de las preguntas para orientar el debate que indagaba acerca de cómo creían ellos (los campesinos) que el resto de la sociedad no rural, los veía y de cómo los valoraba, respondió que él creía que no había ninguna valoración, ni respeto, que había más bien menosprecio, rechazo y que los ciudadanos los asociaban con ideas de personas atrasadas, desaseadas, útiles estando en su medio, allá en el monte, pero que cuando se venían a la ciudad por lo del desplazamiento. por ejemplo, eran personas peligrosas. Esta es la lectura o imagen que según este campesino tiene la sociedad urbana de ellos.

Real o no, esta apreciación configura un imaginario desde el que se generan relaciones con el otro, encuentros y desencuentros. Ese campesino tiene además una imagen de él mismo, como la tienen también el gobierno, el Ministro de Agricultura ó el comandante del puesto militar cercano a su vereda que, desde su lectura de la Doctrina de la Seguridad Nacional, posiblemente sólo ve en él un potencial colaborador de la insurgencia o tal vez ve al humilde productor que cultiva el café que tomará cada mañana. Esta lecturas realizadas sobre estos telones de fondo sirven de base para la construcción de los imaginarios. ¿Qué es entonces un imaginario y para que sirve?

Un imaginario es un conjunto real y complejo de imágenes mentales independientes de los criterios científicos de verdad y producidas en una sociedad a partir de herencias, creaciones y transferencias relativamente conscientes; conjunto que funciona de diversas maneras en una época determinada y que se transforma en una multiplicidad de ritmos. Conjunto de imágenes mentales que se sirve de producciones estéticas, literarias y morales, pero también políticas, científicas y otras, como de diferentes formas de memoria colectiva y de prácticas sociales para sobrevivir y ser transmitido<sup>13</sup>.

Salgado también agrega en el mismo texto que “los imaginarios son capitales simbólicos atesorados socialmente que ayudan a construir matrices de significados y marcos de referencia para la acción tanto de quienes los construyen como de los imaginados(as)”.

Desde los conceptos o imágenes que el Estado dentro del modelo de desarrollo tiene del campesino se definen por ejemplo, las políticas agrarias y las relaciones con los campesinos. Si miramos la historia de los conflictos agrarios, se podría concluir que esos imaginarios, por ejemplo en la política de erradicación de la pobreza, siempre han sido errados, alejados de la realidad campesina, no ha habido un concepto realista de esa política como proceso social, al no considerar al campesino como un sujeto social, capaz de generar cambios y procesos y, entonces la acción institucional los convierte en objetos, que no en sujetos de la política diseñada por los hacederos de política (los tecnócratas) desde su racionalismo invisibilizador. Rosemary Mcgee, refiriéndose a esta práctica común dentro de los gobiernos colombianos, señala:

Este modelo racionalista, calificado de “política como receta”, representa por un lado la percepción de la realidad de los hacedores de política (expertos, tecnócratas y burócratas racionales), que desde una alta posición, parten de una visión del problema (la pobreza), derivado de y legitimado por datos recogidos sobre el tema y con base en ellos elaboran una conceptualización y producen un documento- pauta de política, que deben ejecutar los implementadores de la política. En su diseño no hay la más mínima participación de los receptores o beneficiarios de dichas políticas. No se tiene en cuenta que la participación es un derecho de todos, incluyendo a los pobres. Muchos hacedores de políticas colombianas, me han esbozado de esta manera el funcionamiento de las políticas de reducción de la pobreza de este país. Por otro lado, el modelo representa además el marco conceptual o formato que utilizan los tecnócratas a la hora de diseñar las políticas y los implementadores a la hora de ejecutarlas”<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> ESCOBAR, Juan Camilo (2000). *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia*. Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín. Cita-do por SALGADO, Carlos (2002). “Los campesinos imaginados”. Cuadernos de Tierra y Justicia No 6, ILSA, Bogotá. Pág. 4.

<sup>14</sup> MCGEE, Rosemary (1997). “Abriendo el proceso de las políticas

En el caso de la organización campesina, los imaginarios también han jugado, juegan y jugaran un papel muy importante, en tanto apoyan la definición del discurso y las identidades políticas sobre las que giran las estrategias y acciones de los proyectos político – organizativos de los campesinos, ya sean éstos de origen estatal o generados por ellos mismos u otros actores externos, como ocurrió en el caso de la ANUC. Al entrar en contacto con la propuesta estatal del proyecto de organización campesina ofrecido por el gobierno, los campesinos entendieron que una cosa eran los intereses del Estado y otros los propios y por ello tomaron distancia del gobierno. En ese desarrollo, mientras los líderes naturales campesinos tuvieron el control de la organización y con poca o suficiente claridad, sobre el qué-hacer, fueron llenando de contenido su discurso y su proyecto a partir de la realidad cotidiana compartida con su base social; la organización creció y se sintió que le llegaba fácil a sus asociados, hasta que la presencia de la izquierda se consolidó al interior de la ANUC y el discurso, fue cambiando en la medida en que los intereses de los campesinos se pusieron en función de los proyectos políticos de la izquierda. Entonces ya la unidad interna no pasó por el pragmático ejercicio de poner al centro lo que los unía sino que primó el debate ideológico, de si lo correcto era por ejemplo “la tierra sin patrono” o la “tierra para el que la trabaja”.

## **EVOLUCIÓN DEL SECTOR**

### ***Breve recuento histórico de la organización campesina en Colombia y su lucha por la reforma agraria. (1960-1988)***

A lo largo de la historia, las luchas, el desarrollo de capacidades y experiencias organizativas del campesinado para enfrentar diversos problemas y necesidades, principalmente en demanda de una verdadera reforma agraria, han estado presentes en el conjunto de las luchas del movimiento social popular colombiano.

La década de los años setenta marcó un hito en las luchas agrarias a nivel nacional, producto de un proceso de acumulación y auge de luchas y movilizaciones regionales campesinas en diversas zonas del país, que se venían dando desde la década anterior, debido a la ineficacia de la reforma agraria y a la falta de respuesta institucional de los gobiernos del Frente Nacional a las demandas del campesinado.

---

*públicas*". Conferencia Nacional Sobre Pobreza, Equidad y Desarrollo Social, Universidad de los Andes, Bogotá 10-12.de Noviembre 1997.

Las exigencias por parte del Banco Mundial (BM) y del gobierno Norteamericano a los gobiernos de América Latina a través de la Alianza para el Progreso, de adelantar procesos de “reforma agraria” para frenar la radicalización de las luchas campesinas y contrarrestar la influencia que en el sector rural comenzaba a tener el impacto del triunfo de la revolución cubana (1959), dio lugar de alguna manera a que se originara un mayor volumen de respuestas organizadas de los campesinos para enfrentar dichas políticas, toda vez que las mismas buscaban distraer o contener el auge de las luchas campesinas pero de ninguna manera resolvían el problema principal de redistribución de la tierra.

Un ejemplo concreto de la estrategia del BM y la Alianza para el Progreso, y de sus impactos sociales y económicos en el campesinado colombiano, lo constituye la promulgación y desarrollo de la Ley 135 de 1961, que fue expedida durante el gobierno liberal de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), ley que crea al INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria), ente estatal que en adelante sería el encargado de ejecutar la llamada “Reforma Social Agraria”. Dicha Ley en principio producto de una concertación entre el gobierno y los gremios del poder económicos (SAC y FEDEGAN<sup>15</sup> principalmente), supuestamente estaba orientada al propósito que “la tierra cumpliera una función social en beneficio de los campesinos, por encima de los intereses particulares” y, para la exigencias reformistas del modelo económico de este período, buscaba ampliar el mercado interno y poner freno a la migración campo – ciudad y a los conflictos agrarios que se habían suscitado con mucha fuerza desde inicio de la década del sesenta. Pero como se dice en el argot popular de los colombianos: “hecha la ley, hecha la trampa”. Los terratenientes, que además siempre han controlado el aparato legislativo colombiano, habían previsto su propia estrategia para impedir que dicha ley tuviera aplicación práctica.

Leopoldo Múnera. en su investigación sobre los Movimientos populares en Colombia, se refiere a los propósitos de esta reforma y de cómo fue utilizada por los terratenientes, en los siguientes términos:

“Después de constituido el Frente Nacional, la Ley 135 de 1961 buscó la transformación de la estructura agraria mediante la realización de cuatro objetivos principales: impedir la extensión de los latifundios sobre las tierras baldías, ampliar la pequeña y mediana propiedad con base en la

---

<sup>15</sup> SAC, Sociedad de Agricultores Colombianos y FEDEGAN, Federación Nacional de Ganaderos.

expropiación o la extinción del dominio de las tierras incultas o inadecuadamente explotadas, fortalecer dentro del campesinado las unidades productivas familiares e impulsar un modelo de desarrollo tipo farmer. Sin embargo, tropezó con las negociaciones políticas entre las élites económicas y con el clientelismo de la burocracia. Al tratar de combinar las políticas redistributivas con los estímulos institucionales orientados a aumentar la productividad de los latifundios, permitió la adaptación de los terratenientes a la nueva situación jurídica. Los antiguos señores convirtieron sus tierras en empresas capitalistas o en un híbrido económico con esa apariencia. Para tal efecto transformaron sus propias actividades, arrendaron los predios o establecieron una relación laboral con los aparceros y agregados”<sup>16</sup>.

Al finalizar la década de los sesenta, el fracaso de la Ley 135 y del Incora como su ejecutor, era total, en tanto que las protestas e inconformidad de los campesinos aumentaban día a día.

Silvia Rivera en su trabajo de investigación sobre el Movimiento Campesino Colombiano hace un análisis bastante acertado sobre los resultados de la reforma agraria en este período:

“ desde que se dictó la Ley 135 de 1961 de Reforma Social Agraria y se creó el INCORA (...), las labores del Instituto -que era la “vitrina” de las reformas agrarias auspiciadas por la Alianza para el Progreso en América Latina – se había limitado a la realización de obras de infraestructura, a paliar los efectos de la violencia, a apoyar el reasentamiento de colonos en zonas de frontera agrícola y a iniciar tímidos intentos de afectación de tierras incultas en zonas donde surgían conflictos por la tierra”<sup>17</sup>.

Para presionar de forma controlada la ejecución de la Reforma Agraria y a la vez controlar la organización y creciente protesta campesina, Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y la corriente reformista liberal de la época, concibieron la idea de propiciar, apoyar y promover, una organización gremial del campesinado, para lo cual se dictaron las normas jurídicas que contempladas en el Decreto Ley 755 de 1967, al amparo del cual el Ministerio de Agricultura expidió la resolución 061 del 7 de Febrero de 1968, con la que se inició el proceso de registro de los campesinos como usuarios de la oferta institucional del Estado en materia de reforma agraria. Este proceso de registro culminó en el mes de Julio de 1970 con la realización en el Capitolio Nacional del Congreso Constitutivo de La Asociación Nacional de Usuarios Campesino (Julio 7-9 de 1970), que le dio vida formal y jurídica a la ANUC.

<sup>16</sup> MÚNERA. *Op. Cit.*

<sup>17</sup> RIVERA, Silvia (1982). *“Política e Ideología en el Movimiento Campesino Colombiano, el caso de la ANUC”*. CINEP, Bogotá, pág. 64.

La iniciativa gubernamental que creó la ANUC buscaba mantener en el campo una fuerza social organizada, controlada y tutelada por el Estado, pero rápidamente los campesinos entendieron el juego político de la estrategia gubernamental y presionaron por la autonomía de la organización campesina, dándose su propia directriz político-ideológica en el marco de la III Junta Nacional de la ANUC, reunida en Villa del Rosario (Cúcuta) el 5 de Junio de 1.971, con la expedición de un documento de 17 puntos denominado “La Plataforma Ideológica de La ANUC”. En dicho documento, los líderes campesinos asumieron una posición claramente antiimperialista y caracterizaron a la ANUC como una organización independiente y autónoma, conformada por campesinos asalariados, pobres y medios, que lucharía por la realización inmediata de una reforma agraria integral y democrática y por el pleno desarrollo de sus capacidades como campesinos.

Antes de las decisiones tomadas en Villa del Rosario, en el mes de Febrero del mismo año, ya la ANUC había empezado a dar muestras de avanzar hacia su autonomía, separándose de la orientación gubernamental, al coordinar a nivel nacional masivas movilizaciones, paros y tomas de tierra. En efecto, el 21 de febrero de 1971, en una sola jornada de acciones agrarias coordinadas nacionalmente, fueron ocupados 800 latifundios en diferentes departamentos de la Costa Atlántica y el centro del país, movilizaciones en la que participaron mas de 60 mil familias campesinas<sup>18</sup>.

En la siguiente Junta Nacional (la IV), realizada en Fúquene (Cundinamarca) en el mes de Agosto de 1971, se aprobó un programa agrario que denominado el “Primer Mandato Campesino”, en el que se propuso crear a todos niveles territoriales los llamados Comités Ejecutores de Reforma Agraria (CERA) y luego de intensas discusiones, se aprobó la consigna de lucha “Tierra sin Patrono”. En esta Junta Nacional, la influencia de organizaciones de izquierda al interior de la ANUC, principalmente la Tendencia Socialista, logró variar el carácter gremial de la misma, tratando de asimilarla a una organización política, lo que comenzó a generar tensiones internas por el poder y control de la dirección de la organización.

El crecimiento de la ANUC fue tan vertiginoso que a un año de haberse constituido, ya contaba con un millón de afiliados, lo que en la práctica representaba aproximadamente el 25%, de la población considerada como campesina. Este hecho, sumado a la radicalización que tomaron sus

---

<sup>18</sup> Cartilla “De Pie” Ponencias y Conclusiones del Congreso de Unidad y Reconstrucción de la ANUC (1987).



luchas, preocupó seriamente al nuevo gobierno de turno del Frente Nacional, en cabeza de Misael Pastrana Borrero (1970-1974). Fue tal el impacto con las tomas de tierra y las decisiones radicales de la ANUC, que desde el propio gobierno se inició un acelerado proceso de contrarreforma agraria, orientado a dividir y reprimir el movimiento campesino aglutinado en torno a la ANUC y a desmontar los pocos avances democráticos de la Reforma Social Agraria del año 61, con la Ley 135.

Para cumplir con su cometido, el gobierno de Pastrana convocó a los representantes de los gremios empresariales, a los partidos tradicionales y a funcionarios del Ministerio de Agricultura y del INCORA a una reunión que tuvo lugar en Chicoral (Tolima), el 9 de enero de 1972. Allí, tras analizar la situación que se desarrollaba en el campo, pactaron un acuerdo conocido como la “Declaración de Chicoral”, cuya estrategia central consistió en reprimir la protesta campesina con tratamiento militar, dividir a la ANUC, poner fin a la reforma agraria y proteger el latifundio. La Investigación de León Zamosc sobre la “Cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia” se refiere a este hecho así:

“Después del Pacto de Chicoral, la arremetida contra los ocupantes de hecho habría de hacerse virulenta, incluyendo la movilización de batallones del ejército, la militarización de regiones enteras, las detenciones masivas, las largas permanencias en la cárcel en medio de maltratos y la libertad de acción para las bandas de “pájaros” (grupos de justicia privada) de los terratenientes”<sup>19</sup>.

El segundo eje de la estrategia del Acuerdo de Chicoral se cumplió al propiciar la división de la ANUC, aprovechando la convocatoria a su II Congreso Nacional. Así, mientras el grueso de la Organización Campesina se reunía en Sincelejo (Sucre) del 20 al 24 de Julio de 1.972 con mas de 10.000 delegados campesinos, el Gobierno de Pastrana, a través del Ministerio de Agricultura, concertó con unos pocos dirigentes pertenecientes a los partidos tradicionales y convocó a otro Congreso en Armenia (Quindío) del 19 al 24 de Noviembre del mismo año, protocolizando de esta manera la división de la ANUC en dos líneas: la línea Armenia (LA), sumisa, proclive y conciliadora con el proyecto e intereses del gobierno y la línea Sincelejo (LS), que representó los intereses del campesinado radicalizado en demanda de Reforma Agraria.

<sup>19</sup> ZAMOSC, León (1987). “La Cuestión Agraria y el Movimiento Campesino en Colombia”. CINEP, Bogotá. P. 177.

El masivo Congreso realizado en Sincelejo retomó la discusión sobre la consigna y el Mandato Campesino aprobados en la IV

Junta Nacional de Fúquene. La consigna de “Tierra sin Patrono” fue revaluada, acogiendo la de “Tierra pa’l que la Trabaja” y se retomó el carácter gremial y de organización de masas que caracterizaría en adelante a la ANUC (LS).

El tercer y último eje de la estrategia del Acuerdo de Chicoral consistió en desmontar el proceso de reforma agraria y se concreta con la aprobación por parte del Congreso de las Leyes de Reforma Agraria 4a. Y 5a. de 1973. La primera de éstas, conocida también como la Ley del Chicoralazo, le dio carácter de ley a La Declaración de Chicoral y fue en realidad una estrategia política puesta con éxito en escena para detener el proceso de reforma agraria iniciado con las leyes 135 de 1961 y 1a. de 1968, y seguir conservando el modelo terrateniente concentrador de tierras. Pero además, dos años después se promulgó la Ley 6a. de 1975 (en la administración de López Michelsen) la cual revivió y legalizó los contratos de aparcería, forma atrasada de explotación, que en la práctica niega el derecho a los campesinos a ser propietarios.

Contradicciones internas y presiones externas originaron en la ANUC (LS) una profunda crisis que, sumada a la represión gubernamental, tocó fondo en 1977 en desarrollo de su 4º Congreso Nacional realizado en Tomala (Sucre), que a la postre sería el último. De este Congreso la ANUC (LS) salió dividida en cuatro sectores que obedecían a las diferentes tendencias político-ideológicas de izquierda que influenciaban al movimiento campesino de la época.

Esos cuatro sectores fueron: El SECCA (Sector consecuente y clasista de la Anuc), orientado por el PC-ML; el sector disidente del Comité Ejecutivo, que más tarde tomaría el nombre de CUC (Consejo de Unidad Campesina), orientado por el MNDP (Movimiento Nacional de Democracia Popular); los Sectores 21 de Febrero, orientados por la Liga M-L y la JRC (Junta Reorganizadora Campesina), conformada por sectores de izquierda provenientes de la fragmentación del campo ML.

Hacia 1980, los sectores en que se encontraba dividida la ANUC-LS promovieron debates y reflexiones sobre las experiencias de los años setenta, lo que posibilitó el inicio de un a la postre frustrado proceso de reagrupamiento de los diferentes sectores en torno a la ANUC-LS, buscando realizar el 5º Congreso Nacional. Luego de varios intentos de convocatoria, mediatizados por intensas y estériles discusiones ideológicas que defendían más las posiciones de izquierda que los intereses de los campesinos, no lograron ponerse de acuerdo.

En un encuentro realizado del 3 al 5 de Julio de 1981, sectores campesinos de la Costa Atlántica, Antioquia, Tolima, Huila y el Magdalena Medio no alineados en las tendencias predominantes, se reunieron en el Peñol (Antioquia) y conformaron el Sector Independiente de la ANUC(LS).

Este nuevo sector planteó el reagrupamiento ya no en torno al 5o. Congreso sino en torno a un proceso de reconstrucción y unidad de los diferentes sectores de la Línea Sincelejo.

Este reagrupamiento se concretó con la realización del Congreso de Unidad y Reconstrucción de los diferentes sectores de la ANUC-LS celebrado en Bogotá del 25 al 28 de agosto de 1987 y del cual surgió la ANUC-UR (Unidad y Reconstrucción). Este evento estuvo precedido de un dilatado proceso de concertación y acompañado de marchas, paros agrarios y diversas movilizaciones que se desarrollaron en el período 1981 a 1987. También, durante este período se impulsó al interior del movimiento obrero el proceso unitario que dio lugar a la creación de la Central Unitaria de Los Trabajadores, CUT (1986). Buena parte de los asalariados del campo se articularon a esta apuesta unitaria constituyendo la Federación Sindical Unitaria de Trabajadores Agrarios, FENSUAGRO, filial de la CUT.

Al año siguiente de haberse concretado el proceso de unidad de la ANUC-UR, esta organización puso a prueba su capacidad de convocatoria realizando durante un mes una intensa movilización conocida históricamente como las marchas de Mayo de 1988.

Frente a estas movilizaciones campesinas, nuevamente el Gobierno Nacional respondió con intentos de reforma agraria cada vez mas regresivos, como lo señala Héctor Mondragón en su documento: “Consideraciones sobre las organizaciones campesinas y sus luchas”:

“En este año, después de reprimir las marchas y tomas campesinas, se expidió la Ley 30, que en su fundamento o enfoque principal, insistió en cambiar el concepto de Reforma Agraria como mecanismo de distribución de la tierra inadecuadamente explotada, por el de comercialización de tierras. De hecho, se sustituyó el concepto de necesidad de tierra por parte de los sectores campesinos, por el de oferta de tierras por parte de los terratenientes, para iniciar procesos de venta de tierras, haciendo casi imposible el procedimiento de expropiación y creando dentro de éste, un avalúo más alto (avalúo comercial), en favor del propietario. Se estableció una figura

que delimitó las funciones y competencia del INCORA: la determinación de «zonas de Reforma Agraria» en áreas específicas del territorio nacional, impidiendo su accionar por fuera de las mismas.

Finalmente, durante la administración de César Gaviria, año 1993, se promulga la Ley 160 que no difiere en gran medida de la anterior y en la que se registra como aspecto positivo la creación de las zonas de reserva campesina”<sup>20</sup>.

Se cierra este período (1960-1988) retomando, como se había anunciado, el tema de la identidad colectiva campesina, que se expresa a través de las organizaciones sociales del campesinado. Se toma como referencia el caso de la ANUC. Si bien el proyecto de esta Organización fue concebido y auspiciado por el gobierno colombiano en un claro intento de crear una conciencia política adscrita o fiel al Estado, lo que incluso motivó inicialmente el rechazo y cuestionamiento por parte de la izquierda colombiana, los campesinos con su pragmatismo característico aceptaron la oferta institucional de acceder como usuarios a los servicios la Reforma Agraria y, en un tiempo relativamente corto, desarrollaron desde la misma organización una conciencia, un discurso de resistencia civil e independencia frente al Estado.

Múnera, analizando el caso de la ANUC desde una de las tres dimensiones que intervienen en la construcción de la identidad colectiva, la dimensión instrumental, señala que:

“La formación de la ANUC le permitió al campesinado la construcción de una identidad política y social de tipo práctico, como usuarios de los servicios estatales. Los campesinos acogieron la definición de sí mismos como consumidores colectivos de las funciones públicas rurales, elaborada por el gobierno. Lo hicieron en virtud de los efectos concretos que se esperaban del respaldo institucional, con respecto a necesidades muy precisas, como el acceso a la tierra, al crédito, a la asistencia técnica. En consecuencia, dicha identidad práctica giró alrededor de la racionalidad instrumental campesina y su núcleo estuvo compuesto por la concepción de la ANUC como un medio apropiado para satisfacer reivindicaciones legitimadas por el Estado”<sup>21</sup>.

Sobre las acciones y desarrollos organizativos recientes del campesinado se volverá en la segunda parte de este documento, ya que ellas están ligadas a las propuestas actuales del sector campesino.

---

<sup>20</sup> MONDRAGÓN, Héctor (2001). *“Consideraciones sobre las organizaciones campesinas y sus luchas”*. Bogotá.

<sup>21</sup> MÚNERA, (1997). *Op. Cit.*

***Algunas reflexiones críticas que caracterizaron a las organizaciones campesinas durante el período descrito y sobre las políticas de reforma agraria de los diferentes gobiernos.***

A pesar de la profunda desidia de los gobiernos por resolver el problema de la tierra, la segunda mitad del siglo pasado se caracterizó porque cada gobierno tuvo que presentar a consideración del Congreso un proyecto de reforma agraria, sin que ello significara alguna progresividad en la resolución de la concentración de la propiedad de la tierra.

Las organizaciones campesinas no estuvieron ausentes del campo de las propuestas y también presentaron varias iniciativas que no fueron acogidas.

El último período puede caracterizarse entonces de la siguiente manera:

- Como sector y actor social popular, el campesinado ha tenido a través de la historia que enfrentar la secular política de exclusión e invisibilización que caracteriza al modelo de desarrollo y al Estado colombiano. El acceso a la tierra ha sido la principal bandera de lucha del movimiento campesino y pese a que han presionado la promulgación de diversas y sucesivas leyes de reforma agraria, la falta de democratización en la tenencia de la tierra sigue siendo, como en muchos otros países de América Latina, la mayor vergüenza y expresión de injusticia social.
- A través de la historia, la constante por parte de los diferentes gobiernos del Estado colombiano es que el establecimiento siempre responde con “reformas” a las luchas y a la presión social ejercida por los campesinos, buscando acallar la protesta campesina, pero de ninguna manera desarrolla una verdadera reforma agraria porque nunca ha existido voluntad política para implementarla, entre otras cosas porque más de la mitad del aparato legislativo (Congreso), ha estado tradicionalmente constituido por terratenientes, grandes empresarios agrícolas o sus representantes.
- Una de las prácticas sociales más negativas, evidenciada dentro del movimiento campesino, ha sido la de constitución formal o legal de sus organizaciones aplicando la típica estructura vertical de cargos burocráticos que han facilitado las prácticas de control de cúpulas, que a su vez el Estado utiliza para validar o legalizar su democracia

formal. No se han dado en el país, como en otros países de América Latina, procesos de formación de movimientos y organizaciones de masas fuertes. Quizás la excepción a este respecto de alguna manera la constituyen dentro del campesinado de una parte la ANUC, cuando por interés del gobierno y por inmadurez de sus dirigentes fue dividida en la Línea Armenia y la Línea Sincelejo, la primera que siguió el tipo de organización adscrita al Estado y la segunda la organización de hecho que apoyó su accionar fundamentalmente en acciones de masas y, de otra parte, las coordinadoras campesinas que se han gestado en las movilizaciones regionales como las del Magdalena Medio y el sur del país.

- Las políticas estatales, la influencia de los partidos políticos tradicionales, los diferentes actores armados y el anarco-gremialismo ejercido por algunas organizaciones de izquierda que buscaron convertir a las organizaciones gremiales en correas de transmisión de sus intereses políticos e ideológicos, han sido factores externos determinantes que también han afectado, en gran medida, la autonomía e independencia de las organizaciones campesinas. Esto ocurrió como vimos al interior de la ANUC-LS y contribuyó a su proceso de fragmentación entre 1973 y 1977, y volvió a ocurrir a partir del Congreso de Unidad y Reconstrucción de la ANUC-LS (1987). En este último caso, una vez más se sacrificó el proceso autónomo planteado por las bases de los sectores participantes y, finalmente, se impuso un acuerdo político de cúpulas de izquierda que ató los posteriores desarrollos de esta organización a los intereses de las fuerzas políticas que protocolizaron los acuerdos. Dos años después, estos acuerdos se rompieron y nuevamente la organización campesina entró en un proceso de fraccionamiento y estancamiento.
- Los partidos políticos y los movimientos sociales son indispensables para hacer la transformación política y social que el país necesita, mas cada uno debe actuar autónomamente en su campo. En ciertos momentos, las acciones pueden ser conjuntas; en otros, cada uno tomará el rumbo que considere fundamental para alcanzar sus objetivos
- La degradación del conflicto armado ha incrementado los niveles de intolerancia de los diferentes grupos alzados en armas, ya sea de derecha o de izquierda, los cuales golpean con frecuencia a la organización social campesina asesinando o desplazando a sus dirigentes si no se someten a su control político, desconociendo la dinámica de

resistencia y de coexistencia que generalmente adoptan los campesinos en defensa de su patrimonio económico y cultural, como lo señala la siguiente cita tomada de uno de los talleres de formación:

.... Las identidades en cada momento de la historia, nos confrontan con los otros: generaciones, género, los demás sectores sociales; nos crean imágenes de los iguales y los diferentes, generan aliados y contrarios; alianzas voluntarias o involuntarias; también por intereses; por eso no se trata de estigmatizar y condenar antes de entender: los que antes fueron aliados, ahora son enemigos. La gente tiene una identidad de proyecto, de partido, de sector. Las identidades se juegan en muchos espacios y tiempos<sup>22</sup>.

- Pero a través de la historia pasada y reciente, han sido el populismo y el clientelismo ligado al latifundio los que con mayor impacto ejercen una acción sistemática de debilitamiento y exterminio de las organizaciones campesinas, mediante la cooptación de sus dirigentes o por la vía violenta que aplican con la represión de la fuerza pública a su servicio o a través de grupos de justicia privada o paramilitares.
- Al cierre de estas cuatro últimas décadas del periodo analizado, pese al debilitamiento de las organizaciones campesinas originados particularmente en las políticas de represivas y las prácticas de la violencia, se han registrado diversos esfuerzos de coordinación y unidad de acción que se expresan en procesos como el del Consejo Nacional Campesino, CNC, el Coordinador Nacional Agrario, CNA y diversas coordinaciones regionales. Infortunadamente, todos estos procesos no han pasado de acercamientos y de acuerdos a nivel de las cúpulas de las organizaciones y no se materializan y fortalecen en la base social.
- No obstante los precarios niveles organizativos de estas coordinaciones, han servido para adelantar importantes movilizaciones que tratan de enfrentar la aplicación del nuevo modelo de desarrollo, por el derecho a la vida y la defensa de los derechos humanos.
- El movimiento campesino, como los demás movimientos sociales, se redefine en cada época. Los movimientos se construyen en el diálogo y en la relación con otros sectores;

---

<sup>22</sup> Taller Nacional de Líderes Campesinos, Santandercito (Cundinamarca) Junio 6-8, 2001.

un ejemplo de ello lo constituye la relación de este sector con el movimiento indígena. “Ellos inicialmente actuaron regionalmente con su organización autónoma, el CRIC, pero a nivel nacional

actuaban dentro de la organización campesina, la ANUC; luego se separan y en 1980 constituyen su propia organización nacional, la ONIC, e introducen importantes discusiones en el universo rural y en el conjunto del movimiento popular. El diálogo y las relaciones entre los dos (campesinos e indígenas) han sido enriquecedores; en ambos está presente el problema de la tierra, pero los indígenas introducen la territorialidad y la autonomía sobre sus territorios, la tierra no es asumida como medio de producción; esa cosmovisión replantea a los campesinos en relación con el ordenamiento territorial en sus comunidades y los pone frente a la posibilidad de ejercer control sobre territorios colectivos”<sup>23</sup>.

## ***Datos estadísticos básicos y análisis de la participación del Sector en la economía del país***

### ***La población rural en Colombia y el mundo***

La población mundial es mayoritariamente rural pues cubre el 53% sobre 2.925 millones de personas<sup>24</sup>. En América Latina y Colombia, dicha población registra el 23% y el 38% respectivamente. Este porcentaje se debe a la gran movilidad campo ciudad de los últimos 30 años y al hecho de que en nuestro continente se tienen ciudades densamente pobladas como México, Sao Pablo, Río de Janeiro, Bogotá, que son polos de atracción.

En Colombia, aunque no se cuenta con datos estadísticos censales recientes, las proyecciones y mediciones observadas por crecimiento vegetativo y migraciones campo ciudad en los últimos años, permiten estimar que la población rural colombiana representa el 38% del consolidado nacional y, dentro de ella, la población campesina representa el 31% del total nacional.

### ***El empleo rural y la producción campesina***

La agricultura continua siendo en el mundo el renglón de la economía que más mano de obra ocupa. En Colombia las unidades familiares rurales no trabajan exclusivamente en actividades agropecuarias, por el carácter cada vez más abierto y cosmopolita de las comunidades campesinas, pero aún así en el

---

<sup>23</sup> Taller Nacional de Líderes Campesinos, Santandercito (Cundinamarca) Junio 6-8, 2001.

<sup>24</sup> FORERO, Jaime (2002). “La economía campesina colombiana 1990-2001”. *Cuadernos Tierra y Justicia No. 2*, ILSA, Bogotá. Pág. 7.



conjunto de la economía rural, en las actividades agropecuarias se ocupa el mayor porcentaje de población del campo:

“Según las Encuestas de Hogares Rurales, el 56% del empleo rural era agropecuario en 1997, mientras que en la industria se ocupaba el 6,4% de los habitantes y en los servicios y demás actividades terciarias, el 33%”<sup>25</sup>.

En cuanto a la participación de la producción campesina en la economía nacional y el uso de la tierra por área cosechada, también el porcentaje de participación campesina es muy superior a la llamada agricultura comercial o capitalista, según lo muestran los siguientes indicadores:

“Los productos agrícolas predominantemente campesinos tienen un mayor peso que los capitalistas: representan entre el 60% y 61% del valor de la producción agrícola total del país”<sup>26</sup>.

En lo que tiene que ver con la producción específica de alimentos para la canasta familiar, la participación de productos típicamente campesinos es del 35.3%<sup>27</sup>.

Con respecto al área cosechada, en el período 1999-2001 fue del 32,9% en la agricultura capitalista y del 67.1% en los cultivos campesinos<sup>28</sup>.

En resumen, pese a que los campesinos son usualmente invisibilizados y se estiman no son viables, hoy por hoy, en Colombia producen el 70% del consumo directo nacional, el 30% de las materias primas, el 50% del café, el 5% de la producción avícola, entre el 20%-25% del ganado menor, entre el 10%-15% de la leche y el 35% de la canasta familiar urbana.

### **La concentración de la tierra**

El proceso de concentración de la tenencia de la tierra en pocas manos ha sido una constante histórica y se ha incrementado considerablemente en los últimos quince años.

<sup>25</sup> FORERO (2002). *Op. Cit.* Pág. 15.

<sup>26</sup> *Ibid.* Pág. 16.

<sup>27</sup> DANE, última encuesta de referencia válida a partir de 1999.

<sup>28</sup> FORERO (2002). Pág. 18.

De hecho, en 1960 el 67% de los propietarios de menos de 5 hectáreas (has) ocupaba el 6% de la superficie de la tierra dentro de la frontera agrícola, mientras que el 1.4% de los propietarios con propiedades superiores a 200 has controlaba el 46%. Para 1984, el 1.5% de los propietarios de predios de más de 200 has poseía el 47.3% del total de la tierra cultivable. El tamaño

promedio del latifundio de mas de mil hectáreas pasó de 2.764 has en 1970 a 3.562 en 1984. En coeficiente de Gini pasó de 0.83% en 1961 a 0.87% en el año 1970<sup>29</sup>.

Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC-, el 0.4% de los propietarios (15.273) controlaba a finales de la década de los noventa el 61.2% del área predial rural registrada en Colombia, equivalente a 47.147.680 has, las que en su totalidad corresponde a predios mayores de 500 ha, mientras que el 24.2% del área predial rural nacional (18.646.473 ha) se encontraba en manos del 97% de los propietarios registrados en el Catastro, dentro de los cuales son predominantes aquellos con predios menores de 3 ha (57%)<sup>30</sup>.

La situación de concentración de la tierra genera impactos fiscales y políticos que hacen más cruda su presencia, pues entre los grandes propietarios existe una cultura arraigada de no pago de impuestos que erosiona los fiscos municipales y en los últimos años la tierra se ha convertido en la fuente de renta más apetecida por los narcotraficantes, realizando un proceso de contrarreforma agraria que ha ido incorporando a sus predios las fincas o parcelas que dejan los campesinos expulsados violentamente y modificando el cuadro de relaciones políticas en las regiones.

### ***Sobre el desplazamiento rural***

La población rural estimada en 1998 en 13.700.000 habitantes<sup>31</sup>, ha sido impactada por una drástica y acelerada reducción de su población originada en el creciente desplazamiento forzado que produce el conflicto armado interno, cuyo principal escenario de guerra es precisamente el campo.

En el período 1984-1995 fueron desplazadas de zonas rurales 129.613 familias campesinas que sumaron 675.000 personas<sup>32</sup>.

Según las organizaciones campesinas del Consejo Nacional Campesino –CNC- y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –Codhes-, el número de desplazados de los últimos años ya pasa de 2'500.000 personas. En el último boletín de CODHES se hace el siguiente registro y análisis de la situación del desplazamiento en los primeros 9 meses del año 2002:

<sup>29</sup> FAJARDO, Darío. "Opciones para el desarrollo rural". Compilación Conversaciones para la paz, pág. 97.

<sup>30</sup> IGAC-CORPOICA (2002). "Uso Adecuado y Conflictos de Uso de las Tierras en Colombia". Bogotá, pág. 99.

<sup>31</sup> DANE, Proyección 1998.

<sup>32</sup> SALGADO y PRADA (2002). *Op. Cit.*

Durante los primeros nueve meses de 2002, una población estimada en 353.120 personas fue desplazada en desarrollo de una estrategia de guerra que intenta imponer lealtades políticas por la vía de la fuerza en cada vez más territorios, generando una vertiginosa recomposición social y demográfica de impredecibles consecuencias y agravando la crisis humanitaria y de derechos humanos en el país<sup>33</sup>.

Ahora bien, si se parte del hecho que el escenario principal del conflicto es el campo, se concluye que la mayoría de la población desplazada es campesina, posiblemente más del 60%.

### **Mapeo organizativo**

#### PRINCIPALES ORGANIZACIONES NACIONALES DEL SECTOR CAMPESINO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA	SIGLA	AFILIACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción	ANUC-UR	CNC-CLOC-Vía Campesina
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos	ANUC	Tutelada por la institucionalidad oficial
Acción Campesina Colombiana	ACC	CGTD-CNC-CLAT-CMT
Federación Sindical Unitaria de los Trabajadores del Agro	FENSUAGRO	CUT-CLOC-Vía Campesina
Federación Agraria Nacional	FANAL	CNC
Federación de los Trabajadores Agrarios de Colombia	FESTRACOL	CTC
Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria	ACBRA	CNC
Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia	ANMUCIC	CNC
Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias	FENACOA	CUT-CNC
Sindicato Nal. de Trabajadores del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA	SINTRADIN	CUT-CNC
INSTANCIAS DE CONFLUENCIA O DE COORDINACION DEL SECTOR CAMPESINO		
Consejo Nacional Campesino	CNC	Independiente
Coordinador Nacional Agrario	CNA	Independiente
Salvación Nacional Agropecuaria	SNA	Independiente
Coordinadora Nacional de Desplazados	CND	Independiente

### **Breve reseña general de las principales organizaciones campesinas de carácter nacional**

- a. La ANUC-UR: La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción es el resultado del proceso de unidad y reconstrucción de la ANUC-Línea Sincelejo (LS), que surgió de la primera división de la

<sup>33</sup> CODHES (2002).

ANUC en 1972. Dicha división fue impulsada y propiciada por el gobierno de Misael Pastrana Borrero, ante la fuerza y capacidad de convocatoria y movilización que había adquirido esta organización. En el período de 1975-1977, la ANUC-LS perdió fuerza y se fraccionó en diversos sectores por contradicciones internas. El proceso de unidad y reconstrucción al interior de la Anuc-Línea Sincelejo se inició en año de 1981 y culminó en agosto de 1987 con el surgimiento de la ANUC- UR.

En el ámbito Latinoamericano, la ANUC-UR está articulada a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas –CLOC- y a nivel mundial con Vía Campesina, que tiene su sede en Francia.

- b. La ANUC: La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Línea Armenia -LA), surgió también de la primera división que sufrió la Anuc en 1972. En el año de 1981, por gestión del entonces Ministro de Agricultura Gustavo Dájer Chadid, realizó un congreso denominado de reunificación de la Anuc, al que se articularon algunos líderes de la Línea Sincelejo que respondieron a esta convocatoria. Desde entonces y con ligeras modificaciones, se ha mantenido muy cercana al Ministerio de Agricultura y a las políticas oficiales de los diferentes gobiernos. En el año 2002, en desarrollo de su XI Congreso Nacional realizado en Tunja del 8 al 10 de noviembre, inició un proceso de reestructuración programática, reivindicándose gremial e independiente de la organización en defensa de los intereses de su base social campesina.
- c. FENSUAGRO: La Federación Sindical Unitaria de los Trabajadores del Agro surgió de un proceso iniciado en el año de 1987 entre los trabajadores bananeros de Urabá, en el Departamento de Antioquia, que dio paso a la constitución del Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria SINTRAINAGRO. En el congreso de este sindicato se acordó avanzar en un proceso de unidad nacional hacia la constitución de una Federación Nacional, que se concretó en el Congreso Unitario de 1988, convocado conjuntamente con la Federación Nacional Sindical Agraria –FENSA- (proveniente de la Anuc- LS) y del cual surgió FENSUAGRO<sup>34</sup>. Su principal bandera de lucha es la exigencia de una verdadera reforma agraria.

En la actualidad, FENSUAGRO es filial de la CUT y cuenta con seccionales en la mayoría de los departamentos del país, pero particularmente en las zonas bananeras de la Costa Norte y la región de Urabá. También está articulada a La CLOC y a Vía Campesina.

<sup>34</sup> Fuente, Secretaría General Fensuagro, 2002.

- d. SINTRADIN: Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA. Aunque como empleados del sector estatal están afiliados a FENALTRASE y a la CUT, mantienen una fuerte dinámica de acción con las organizaciones campesinas en lucha por una verdadera reforma agraria y participan de la Coordinación para la Acción Campesina, como miembros activos del CNC.
- e. ACBRA: Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria. Se constituyó formalmente el 28 de Marzo de 1998. Tiene presencia en 6 departamentos: Caquetá, Cundinamarca, Huila, Nariño, Santander y Valle.
- f. ACC: Acción Campesina Colombiana. Fue constituida formalmente en el año de 1968 como organización campesina de hecho y en el año de 1972 fue reconocida jurídicamente. Tiene cobertura nacional en 20 Departamentos, con mayor presencia organizativa en Atlántico, Huila, los Santnderes, Boyacá, Casanare y Valle. Hace parte del CNC pero también afiliada a la CGTD. Internacionalmente se articula con la CLAT-CMT<sup>35</sup>.
- g. FANAL: Federación Agraria Nacional. Según sus fundadores “la sigla FANAL”, significa FAROL, ya que según ellos aspiraban a que se convirtiera en la luz que iluminara y orientara el camino por el cual el campesino debía transitar. Esta Federación fue constituida en al año de 1946 y estuvo afiliada a las ya desaparecidas centrales obrera CTC y CTDC; actualmente no está afiliada a central alguna y es miembro del CNC<sup>36</sup>.
- h. FESTRACOL: Federación Sindical de trabajadores Agrarios de Colombia. Fue fundada en abril de 1965 y en ella confluyeron fundamentalmente Ligas Campesinas y sindicatos agropecuarios de la época. Su radio de acción, aunque nacional, tiene mayor presencia en las costas pacífica y atlántica y en la región centro y sur andina. A nivel nacional estuvo afiliada a la CTC.
- i. ANMUCIC: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Negras de Colombia, constituida jurídicamente en el año de 1986, tiene presencia organizativa en 24 departamentos y hace parte del CNC.
- j. FENACOA: Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias. Fue constituida formalmente en el año de 1984. Actualmente agrupa unas 12 cooperativas, con presencia fundamentalmente en los departamentos de Arauca, Caquetá, Guaviare, Cundinamarca y Nariño.

<sup>35</sup> Fuente, Secretaría General ACC.

<sup>36</sup> Fuente: Presidencia FANAL.

### **Principales instancias de confluencia o de coordinación nacional del sector campesino**

- a El Consejo Nacional Campesino –CNC-: Fundado en 1998 y del cual hacen parte once organizaciones campesinas nacionales: ACC, FANAL, ANMUCIC, FESTRACOL, ACBRA, FENSUAGRO, ANUC-UR, FENACOA, SINTRADIN. El CNC dirigió la importante movilización de septiembre de 2000 en trece sitios del país, actuando conjuntamente con la ONIC y el CNA<sup>37</sup>.
- b. El Coordinador Nacional Agrario –CNA-: Constituido por varias organizaciones departamentales y zonales campesinas, particularmente de Antioquia, Arauca, Boyacá, Casanare, Tolima, sur de Bolívar y el Macizo Colombiano.
- c. Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria: Constituida formalmente el 10 de junio de 1999 en Ibagué, agrupa varias organizaciones campesinas y de pequeños y medianos empresarios rurales, siendo las más importantes Unidad Cafetera, Unidad Panelera y buena parte de los pequeños y medianos cultivadores de papa. Han desarrollado importantes movilizaciones y paros nacionales y conjuntamente con el CNC y el CNA han apoyado los paros y movilizaciones de las centrales obreras, que a su vez han incluido las principales demandas campesinas en sus pliegos, por ejemplo, en octubre de 1998 (con participación de ANUC), agosto de 1999 y mayo de 2001.

En las pasadas elecciones, con el respaldo de la base social de Salvación Agropecuaria, obtuvieron un escaño en el Congreso de la República en cabeza de su secretario general, hoy Senador de la República, Jorge Enrique Robledo.

- d. Coordinadora Nacional de Desplazados –CND-: Constituida en el año 1998, adquiere cada vez más importancia debido al drama del desplazamiento forzado masivo y a la crisis humanitaria que enfrenta el país. Su base social son fundamentalmente campesinos.

---

<sup>37</sup> MONDRAGÓN, *Op. Cit.*

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO SECTORIAL

El contexto sociocultural, económico y político que configura los diversos escenarios de acción de los actores sociales populares y dentro de este campo a los campesinos en los últimos 12 años, ha estado fuertemente determinado por la confluencia de tres factores que hicieron irrupción con fuerza en el panorama colombiano a partir de los inicios de la década de los noventa: Primero, el proceso de globalización económica y financiera a través de las transformaciones radicales en la economía (apertura, liberalización, privatizaciones y control del gasto público) provocadas desde el modelo de desarrollo neoliberal; segundo, la fuerte escalada de violencia desplegada institucional o extra-institucionalmente contra el movimiento social y popular, ya como guerra sucia generada por los organismos de seguridad del estado, ya como blanco militar de los grupos paramilitares, situación de la que no han escapado comportamientos de los grupos guerrilleros que lesionan los procesos de autonomía y de expresión política de las organizaciones sociales; y tercero, la fragmentación, dispersión, crisis de representatividad y de liderazgos fuertes y democráticos que ahonda la debilidad protagónica de los movimientos sociales y populares, sus organizaciones y liderazgos<sup>38</sup>.

En el sector campesino, la aplicación del modelo y su globalización excluyente modificaron las bases y relaciones sociales construidas en el agro, con lo que se agudizó la crisis del sistema rural, pasando de una economía exportadora y relativamente autosuficiente en alimentos agrícolas a una economía importadora de la mayoría de los alimentos agroindustriales que constituyen la dieta alimenticia de los y las colombianas. Esta condición golpeó fuertemente las condiciones de bienestar en el campo, aumentando los niveles de pobreza rural en los últimos años noventa.

En lo que hace referencia al conflicto armado, el sector campesino se ha convertido en una de las principales víctimas de la guerra, por ser el campo el principal escenario del conflicto interno.

---

<sup>38</sup> Documento síntesis de los Sectores Sociales, Proyecto Planeta Paz 2002.

Como consecuencia de lo anterior, el tejido social organizativo del campesinado se encuentra bastante debilitado y atraviesa como nunca antes por una profunda crisis de representatividad.

Sin embargo, en el último año se han dado muestras de reactivación de la lucha agraria con importantes movilizaciones de los productores de papa, panela y café contra el endeudamiento con los bancos, contra la crisis del sector y contra el ALCA. Estas movilizaciones han sido lideradas por Salvación Nacional Agropecuaria y a ellas se han sumado organizaciones regionales de ANUC, los afrocolombianos y los indígenas. Entre el 16 y 22 de septiembre de 2002, con la participación de todos los espacios de confluencia y coordinación que se han reseñado, se desarrolló una Jornada Nacional Agraria por la soberanía y la seguridad alimentaria, la reforma agraria y contra el ALCA.

### ***Principales problemas que enfrenta el campesinado de hoy***

La siguiente es una apretada síntesis de los problemas que enfrentan los campesinos colombianos en el contexto actual:

- “Altos índices de violencia debido al escalonamiento del conflicto interno entre los diferentes actores armados.
- Pobreza rural, según datos de 1995, el 68,9% de la población estaba por debajo de la línea de pobreza.
- Altos índices de concentración de la propiedad de la tierra.
- Acelerado proceso de deterioro ambiental, debido al uso intensivo de los suelos y al impacto ambiental que se produce en las áreas de selvas y bosques húmedos dedicadas a cultivos de uso ilícito.
- Debilidad y dispersión de las organizaciones campesinas, debido a la represión y falta de garantías para el ejercicio de la movilización social”<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Proyecto Planeta Paz, Taller Nacional de Líderes Campesinos, Santandercito (Cundinamarca) Junio 6-8 de 2001.



# PROPUESTAS Y ELEMENTOS DE AGENDA SOCIAL



## **PROCESO RECIENTE DE LAS PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES CAMPESINOS**

Del 29 al 30 de Mayo de 2002, con el apoyo de ILSA, CINEP y PLANETA PAZ, se desarrolló un Encuentro Nacional Campesino que contó con la participación de 60 líderes regionales. En este Encuentro se concertó entre el conjunto de organizaciones campesinas que hacen parte del

CNC y el CNA una nueva propuesta agraria que contiene los puntos programáticos o de Agenda del Sector y las demandas que se planteó negociar con el nuevo gobierno en el marco de la Jornada de Movilización Agraria del mes de Septiembre de 2002 (en la sección anexos se incluyen los textos completos de la propuesta y el pliego de peticiones):

### ***Propuesta conjunta del CNC y el CNA***

- A. Un modelo de desarrollo alternativo para el mundo y el país, que logre el desarrollo humano integral y sostenible, mediante la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y culturales de las personas, las comunidades y los pueblos. Esto implica enfrentar el modelo de globalización de las transnacionales y las estructuras tradicionales dominantes en el país.
  
- B. Participación social real y decisoria del campesinado en la sociedad a través de:
  - 1. Fortalecer y unir en el ámbito nacional e internacional a las organizaciones campesinas.

2. El respeto al derecho a la vida de los campesinos, a la organización y a la movilización.
3. El cese de la coacción y la guerra sucia contra las organizaciones sociales del campo.
4. La paz con justicia social, mediante la negociación política del conflicto armado y la solución negociada de los demás conflictos.
5. La participación comunitaria en las diferentes instancias internacionales, nacionales, las entidades territoriales para la planeación, decisión, ejecución, veeduría y evaluación de los proyectos, planes y programas especialmente los del sector rural, incluyendo las instancias donde se definen los tratados internacionales de comercio.
6. El ejercicio de la organización, autogestión y movilización de las bases campesinas y demás sectores populares.

Por su parte, la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria, que no estuvo en el Encuentro pero sí acordó participar en la jornada del 16 de septiembre de 2002, no suscribió el acuerdo conjunto CNC-CNA y decidió participar con su propia propuesta.

***Propuesta de la Asociación Nacional por la Salvación Nacional Agropecuaria.***

Salvación Nacional Agropecuaria recoge su programa de movilización y lucha en una propuesta de nueve (09) puntos:

1. Cese de las importaciones agropecuarias, que le hacen daño al agro nacional.
2. Condonación general de las deudas del sector agrario.
3. Que el Estado garantice precios de sustentación para los productos agrícolas.
4. Definición de líneas de créditos suficientes y baratos para el agro.
5. Control de los costos de los insumos de la producción.

6. Respaldo a la creación y mantenimiento de los distritos de riego, asistencia técnica, investigación y redes de comercialización.
7. Que el gobierno cumpla con los compromisos que los agricultores le han arrancado con sus luchas de varios años.
8. Solución a las peticiones democráticas de las comunidades indígenas.
9. Rechazo al ingreso de Colombia al ALCA.

### ***Estado actual del debate en las propuestas y las acciones del Sector frente al Congreso Nacional Agrario***

A partir del citado Encuentro Nacional de Dirigentes Campesinos realizado en mayo de 2002, se inició también un nuevo proceso de reflexión y acciones de las organizaciones campesinas que tiene como ejes básicos para el debate el Derecho a la Tierra, el ALCA y la Soberanía y la Seguridad Alimentaria. Este proceso apunta a levantar una propuesta conjunta de política pública de reforma agraria que se concretaría con la realización del Congreso Nacional Agrario en el año 2003.

En este proceso denominado “Campaña por el Derecho a la Tierra” participan todas las organizaciones agrarias de cobertura nacional y ha contado con el apoyo y acompañamiento de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, el Proyecto Planeta Paz, ILSA y el CINEP. La campaña, lanzada formalmente en octubre de 2002, aprobó la convocatoria, fijó la fecha del 7 y 8 de abril de 2003 para la realización del Congreso Nacional Agrario en la ciudad de Bogotá y ratificó la consigna POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA TIERRA.

Un aspecto a destacar con posterioridad a la conformación del Comité de Impulso, es la vinculación de la ANUC al proceso de la Campaña y convocatoria al Congreso, decisión que fue tomada en el IX Congreso Nacional realizado en Tunja del 9 al 12 de Noviembre de 2002.

En el último período, la Campaña Por el Derecho a la Tierra hacia el Congreso Nacional Agrario ha desplegado una intensa actividad a la que se han vinculado universidades,

iglesias, ambientalistas, profesionales del agro, estudiantes universitarios y el movimiento comunal entre otros; se han realizado 10 pre-congresos regionales de un total de 14 programados en todo el país; se han desarrollado dos eventos nacionales para coordinar las acciones, debatir y enriquecer los contenidos de los lineamientos de la política pública agraria que se va a proponer y que han sido recogidos en un documento denominado “Mandato Agrario”.

El primero de los dos eventos nacionales, denominado Primer Plenario Nacional hacia el Congreso, se realizó los días 25 y 26 de enero de 2003 en Bogotá. Asistieron todas las organizaciones campesinas del país representadas en 170 participantes. Asistió también el Defensor del Pueblo. Se ratificó el acuerdo logrado en reuniones del Comité de Impulso, de que las actividades del Congreso Nacional Agrario deben girar en torno a un mandato agrario que será la base de discusión política que tiene como marco de referencia el derecho a la tierra.

Sin embargo, en desarrollo de este evento se presentaron serias discrepancias entre Salvación Nacional Agropecuaria y el resto de las organizaciones campesinas por algunos de los contenidos del “Mandato Agrario”, que obligaron a un segundo evento con carácter de Encuentro Nacional de Dirigentes Campesinos, realizado también en Bogotá los días 14 y 15 de Febrero de 2003. Este evento no arrojó ningún acuerdo y Salvación Nacional Agropecuaria decidió marginarse del proceso, al menos transitoriamente, mientras adelanta consultas en sus bases.

### ***Puntos de desacuerdo con Salvación Nacional Agropecuaria***

Tres son los puntos en desacuerdo con salvación Nacional Agropecuaria (SA):

1. Reforma Agraria. SA sostiene que lo prioritario en la actualidad es la lucha antiimperialista, contra el Imperialismo Norteamericano como enemigo principal, y que en tal sentido la lucha por el derecho a la tierra y la reforma agraria se materializa en concreto en la lucha contra el ALCA y los acuerdos con la OMC.
2. Solución negociada al conflicto social. SA sostiene que no es posible buscarle solución negociada al conflicto mientras no sea derrotado el imperialismo y sus agentes locales; que no existen antecedentes históricos en ninguna parte del mundo donde ello se haya logrado.

3. Reconocimiento político del campesinado. SA sostiene que los campesinos tienen los mismos derechos que el resto de ciudadanos, que por lo tanto no es necesario exigir un reconocimiento como sujeto social diferenciado. Textualmente, señalan que exigir dicho reconocimiento no pasa de ser un embeleco intelectualoide.

Un detenido análisis entre las propuestas presentadas el año anterior y las que actualmente se discuten (pueden verse en la sección de anexos), lleva a concluir que no hay mayores variaciones excepto dos aspectos puntuales que además ratifican el carácter de las organizaciones campesinas participantes, sus procesos organizativos y las influencias políticas a su interior.

Primero, el bloque conformado por las 10 organizaciones agrarias que hacen parte del CNC ha centrado sus propuestas en torno a reforma agraria, soberanía y seguridad alimentaria, participación social, mujer campesina, solución política y negociada al conflicto social y armado, medio ambiente y, como aspectos nuevos, incorporan a sus propuestas lo relacionado con *el derecho a la tierra y el reconocimiento político al campesinado*. Muy cercano a estas propuestas, está el CNA que, en general, está de acuerdo con las propuestas del CNC, pero agregan lo relacionado con el territorio y la transversalidad de ejes temáticos como equidad, perspectiva de género y desarrollo sustentable con vida digna. Hay sin embargo entre estas dos coordinaciones nacionales un punto sobre el cual el CNA ha pedido mayor discusión y es el relacionado con el reconocimiento político del campesinado.

La recientemente reestructurada ANUC comparte también los puntos del CNC, pero hace especial énfasis en una solución concertada al problema de los cultivos de uso ilícito y se oponen radicalmente a las fumigaciones y erradicación forzada.

Un aspecto importante de coincidencia entre CNC, CNA y ANUC, es el relacionado con una estrategia de lucha por el “Derecho a la Tierra” como derecho fundamental, a partir de la cual se podría levantar una propuesta de política pública de reforma agraria.

En lo relacionado con propuestas de organizaciones del CNC, un bloque conformado por ACC, FANAL y FESTRACOL, al cual se sumó ANUC y la Central de Cooperativas de Reforma Agraria (CECORA), ha planteado avanzar con posterioridad al Congreso Agrario en la conformación de una Confederación Nacional Campesina, lo cual plantea el interrogante de si ello significaría la disolución del CNC.

Segundo, por su parte, Salvación Agropecuaria coloca el énfasis de su propuesta en: a) La defensa de la soberanía nacional, la seguridad alimentaria y el mercado interno; b) Rechazo al ALCA y los acuerdos de libre comercio, y c) Defensa de la producción nacional.



# ANEXOS

## ANEXO 1

### ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES CAMPESINOS (BOGOTÁ, 29 A 31 DE MAYO DE 2002)

#### Propuesta Conjunta del CNC y el CNA

- A. Por un modelo alternativo para el mundo y el país, que logre el desarrollo humano integral y sostenible mediante la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y culturales de las personas, las comunidades y los pueblos. Esto implica enfrentar el modelo de globalización de las transnacionales y las estructuras tradicionales dominantes en el país. Con este fin se propone:
1. Relaciones internacionales equitativas que privilegien bienestar y la autodeterminación de los pueblos.
  2. Seguridad alimentaria y protección de la producción nacional.
  3. Protección del medio ambiente y los ecosistemas.
  4. Respeto a los derechos humanos.
  5. Reconocimiento de los derechos y empoderamiento de la mujer al interior de la sociedad.
  6. Responsabilidad en la innovación tecnológica; prohibición de tecnologías dañinas y difusión de las beneficiosas.
  7. Defensa de la diversidad cultural y étnica.
  8. Reconocimiento al papel de la economía campesina y su apoyo a la misma mediante políticas de financiamiento con intereses de fomento para la inversión y capital de trabajo con recursos suficientes y oportunos para proyectos y programas del sector rural, con seguro de cosecha, garantía de mercadeo y agroindustria, seguridad social, educación, vivienda, infraestructura física y social.
  9. Buscar los medios para la realización de una reforma agraria integral, democrática y masiva.
- B. Participación decisoria del campesinado en la sociedad, para lo cual se luchará por:
1. Fortalecer y unir en el ámbito nacional e internacional a las organizaciones campesinas.
  2. El respeto al derecho a la vida de los campesinos, a la organización y a la movilización.
  3. El cese de la coacción y la guerra sucia contra las organizaciones sociales del campo.
  4. La paz con justicia social, mediante la negociación política del conflicto armado y la solución negociada de los demás conflictos.

5. La participación comunitaria en las diferentes instancias internacionales, nacionales, las entidades territoriales para la planeación, decisión, ejecución, veeduría y evaluación de los proyectos, planes y programas especialmente los del sector rural, incluyendo las instancias donde se definen los tratados internacionales de comercio.
6. El ejercicio de la organización, autogestión y movilización de las bases campesinas y demás sectores populares.

C. Pliego de Peticiones aprobado por las organizaciones Agrarias CNC y CNA para la Jornada Agraria de Septiembre de 2002.

1. La soberanía y seguridad alimentaria de Colombia:

- Exigimos la protección de la producción nacional agropecuaria y el cese de la importación de alimentos producidos en el país.
- Prohibición de importaciones procedentes de países que no respetan o no han adherido a todos los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y a todos los convenios internacionales de protección a la biodiversidad y el medio ambiente planetarios.
- Restablecimiento de la generación nacional de tecnología agropecuaria propia, adecuada a las condiciones ecológicas de Colombia y a la economía campesina. Reconstrucción de Instituto Colombiano Agropecuario con participación decidida del campesinado.
- Condonación total de las deudas de los campesinos y de los demás productores arruinados por la apertura económica y el neoliberalismo. Crédito de fomento para todas las actividades relacionadas con la producción de alimentos, a muy bajos intereses.
- Establecimiento de una institucionalidad agraria estatal para apoyar la investigación agronómica y agrológica; la protección del ambiente; el crédito; la construcción y mantenimiento de infraestructura, especialmente de vías de comunicación, riego y adecuación de tierras; el suministro de semillas mejoradas; la producción, procesamiento y comercialización agropecuarios y los servicios públicos y sociales rurales de salud, control de la malaria, educación, guarderías, agua potable y energía. Sustitución de los lavaderos de auxilios parlamentarios denominados “fondos de cofinanciación” por verdaderas instituciones para el sector.
- Prohibición de las tecnologías, métodos y proyectos que causan daño a la salud humana, al ambiente, al patrimonio de las comunidades, a la integridad cultural o a la diversidad étnica o cuyo impacto en la salud, el ambiente o las comunidades no ha sido estudiado. Esto incluye la prohibición de los transgénicos, así como de los concentrados alimenticios para animales que han causado la llamada enfermedad de las vacas locas.



- Prohibición de patentar por empresas privadas las variedades, especies y genes que son patrimonio de las comunidades y de la nación, resultado de años de selección y trabajo colectivos.
- Protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Reversión y freno a las perversas licencias ambientales paneleras.

## 2. Medidas de Reforma Agraria

- Extinción del dominio y entrega a los campesinos de grandes propiedades incluidas en las 4 millones 800 mil hectáreas que según el IGAC están “intensamente subutilizadas”.
- Devolución a todos los desplazados sus tierras y declaración la nulidad de cualquier transacción de tierras ocasionada por la violencia.
- Reglamentación y aplicación de la expropiación por vía administrativa para la reforma agraria.
- Tramite urgente favorable de todas las solicitudes de establecimiento de Reservas Campesinas, con establecimiento de un límite de extensión de propiedad individual, como lo exige la ley.
- Límite nacional de mil hectáreas de propiedad de tierra en manos de una familia y límites regionales en unidades agrícolas familiares.
- Sustitución de los programas de “alianzas estratégicas” o “asociaciones productivas” con grandes propietarios, incluido el crédito del Banco Mundial, por programas en que el campesino reciba apoyo con plena capacidad para auto organizarse, ampliar su propia participación en la cadena productiva y para adquirir adecuadas condiciones organizativas para negociar contratos más equitativos y con garantías sociales en la cadena productiva. Rechazo a cualquier norma que supedita el fomento agropecuario o la inversión del estado a la aceptación por los campesinos de acuerdos con las contrapartes de la cadena productiva. Aprobación de normas de protección a la negociación colectiva campesina con las contrapartes en la cadena productiva.
- Sobre todas estas bases adelante *un completo plan de sustitución total de los cultivos de amapola y de los cultivos no tradicionales de coca*, por cultivos de alimentos, materias primas y ganadería intensiva y la organización la comercialización de productos legales de la coca.

## 3. Participación decisoria de los campesinos y campesinas en la planificación y gestión.

- Concertación con todas las organizaciones campesinas de un nuevo proyecto de ley agropecuaria que permita la reconstrucción de la agricultura nacional y la solución de los problemas vitales del campesinado.

- Los campesinos y campesinas y las comunidades rurales deben tener una participación decisoria y no meramente consultiva en la elaboración de los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Las comunidades tienen derecho a elaborar sus propios planes de vida y a que los planes de desarrollo los respeten.
- Las comunidades deben ser previamente consultadas sobre la realización de inversiones petroleras o mineras y sobre la ejecución de megaproyectos, deben participar justamente de sus utilidades y ser compensadas o indemnizadas por los impactos negativos y en todo caso de poder impedir la ejecución de proyectos de inversión que lesionen su integridad. Participación decisoria de los campesinos, indígenas, afro colombianos y obreros rurales en las decisiones nacionales, regionales y locales, especialmente en los asuntos que les afectan directamente como los tratados internacionales de «comercio» como el ALCA y las rondas de la OMC.
- El Plan Colombia debe suspenderse, así como cualquier plan para acelerar la vinculación de Colombia al ALCA.

#### 4. Democracia real y derecho a la vida.

- No más masacres, no más asesinatos, no más desplazamientos forzados de población, no más despojo de la tierra, no más concentración de la propiedad rural mediante la violencia y el retorno con garantías de los desplazados a sus lugares de origen.
- Desmantelamiento de los grupos paramilitares
- Exigencia de castigo de los militares comprometidos en las masacres y genocidios en el país, por un tribunal internacional.
- Respeto al derecho de organización y a la autonomía de los campesinos, indígenas afro colombiano.
- Real participación de la mujer con poder de decisión en todos los niveles de la vida política, económica y social, comenzando por la dirección de las organizaciones campesinas y comunitarias y la vida familiar e incluyendo los más altos niveles del estado.
- Reforma Política Democrática mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente, que garantice la oposición política y la movilización social y termine con el clientelismo y el saqueo de los dineros del estado.
- Negociación de un tratado de paz democrática que solucione el conflicto armado colombiano y proporcione una paz duradera al país.
- Exigir la suspensión y desmonte total de las fumigaciones del plan Colombia.
- Reactivación de los pliegos regionales de movilizaciones y negociaciones anteriores.

## **Propuesta de la Asociación Nacional por la Salvación Nacional Agropecuaria.**

Por su parte, la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria, que acordó participar en la jornada del 16 de Septiembre, no suscribió el acuerdo conjunto CNC-CNA y decidió participar con su propia propuesta:

Salvación Nacional Agropecuaria recoge su programa de movilización y lucha en una propuesta de nueve (9) puntos:

1. Cese de las importaciones agropecuarias, que le hacen daño al agro nacional.
2. Condonación general de las deudas del sector agrario.
3. Que el Estado garantice precios de sustentación 'para los productos agrícolas.
4. Definición de líneas de créditos suficientes y baratos para el agro.
5. Control de los costos de los insumos de la producción.
6. Respaldo a la creación y mantenimiento de los distritos de riego, asistencia técnica, investigación y redes de comercialización.
7. Que el gobierno cumpla con los compromisos que los agricultores le han arrancado con sus luchas de varios años.
8. Solución a las peticiones democráticas de las comunidades indígenas.
9. Rechazo al ingreso de Colombia al ALCA.



## ANEXO 2

### CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL AGRARIO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA TIERRA

Las organizaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas, de productores y productoras agrícolas, de desplazados, gremiales, de derechos humanos, académicas, de la cultura, políticas, religiosas, sociales y las personas, abajo firmantes, preocupadas por la cada vez más grave situación económica y social del campo colombiano y conscientes de que ésta es factor fundamental en el desarrollo de la pobreza y la violencia en el país, convocan a un CONGRESO NACIONAL AGRARIO con el propósito de que la sociedad colombiana reflexione en profundidad sobre los principios esenciales que deben guiar una política pública agraria que apunte hacia una salida a la crisis actual.

El Estado colombiano no está garantizando a sus habitantes el derecho a la alimentación; hoy Colombia tiene más de 25 millones de pobres, de ellos diez están en condiciones de indigencia, con tendencia a aumentar. Más de dos y medio millones de colombianos han sido desplazados del campo por la violencia, de los cuales el 65% son mujeres. El 38% de los hogares desplazados tiene una mujer como jefa. Amplios contingentes de campesinos, indígenas y afrodescendientes, obligados por la necesidad y como estrategia de sobrevivencia, se han vinculado a la producción de cultivos ilegales.

#### ***LA SITUACIÓN EN EL CAMPO***

El neoliberalismo y la apertura impuestos por los Estados Unidos han golpeado seriamente la producción agropecuaria nacional, reduciendo drásticamente en la última década el área cosechada y multiplicando por cinco la importación de productos alimentarios y materias primas agropecuarias. La falta de control a la operación de las transnacionales, el impacto de la tecnología agroquímica y los megaproyectos han dejado graves deterioros ambientales y ecológicos, lo que ahora puede repetirse con las semillas de laboratorio.

La política agrícola de los Estados Unidos está claramente orientada a destruir la capacidad de producción de nuestros países y a permitir únicamente el desarrollo de algunas plantaciones tropicales cuyo mercado será controlado por las transnacionales. Los altos subsidios de los países desarrollados a sus agricultores y ganaderos llevan a que los precios internacionales de diferentes productos estén por debajo de los costos de producción y hacen imposible para nuestros cultivadores la competencia en tales términos.

## ***EL ALCA***

Con el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, las perspectivas para los agricultores y para el país son verdaderamente preocupantes. Se golpea duramente la soberanía alimentaria, la propiedad colectiva de los recursos genéticos y de los territorios de los grupos étnicos. El ALCA intensificará la apertura de nuestro mercado, destruyendo la economía campesina y quedando el sector agropecuario destinado a producir lo que Estados Unidos no pueda. Con el ALCA se aumentará la dependencia alimentaria, el desempleo, el desplazamiento de campesinos y el conflicto social.

## ***LA TIERRA***

Lo anterior se interrelaciona con la creciente concentración especulativa de la propiedad sobre la tierra. Según un estudio de la Contraloría General de la República (2002), el 1% de los propietarios posee el 53% de la tierra, en su mayoría destinada a ser inmensos latifundios subutilizados, que abarcan cuatro millones 700 mil hectáreas (IGAC), en tanto el 62% de los tenedores de tierras son microfundistas y un millón y medio de campesinos no tienen tierra. La concentración de la propiedad, que ya era alta, se elevó rápidamente en la última década, a costa de los campesinos y, también, de los empresarios quebrados.

## ***EL GOBIERNO***

El gobierno de Álvaro Uribe carece de un plan para defender y reconstruir la agricultura nacional. Por el contrario, centra sus esfuerzos en el ingreso al ALCA, aceptando toda clase de presiones de los Estados Unidos al respecto, a costa de la desprotección del campo. Ha presentado un proyecto de reforma agraria que no toca el latifundio especulativo. La reforma tributaria afecta gravemente la producción rural. Insiste en dismantelar lo poco que queda de la institucionalidad agropecuaria nacional, a la vez que continúa recortando los recursos de las entidades territoriales para el sector. Con la conmoción interior se han prohibido manifestaciones legítimas y pacíficas del campesinado y se obstaculiza con diversos mecanismos la protesta social, e incluso pretende mediante el referendo, elevar a norma constitucional lesivas imposiciones del Fondo Monetario Internacional.

## ***LA SEGURIDAD ALIMENTARIA***

La seguridad alimentaria de la población colombiana debe estar realmente protegida y, por lo tanto, es menester reconocer el papel que el campesinado y los productores agropecuarios desempeñan para lograrla y las condiciones que en el agro colombiano existen para alcanzarla, siempre y cuando

prevalezca nuestra soberanía en las decisiones fundamentales sobre lo que debe ser la producción agropecuaria nacional, de tal forma que el suministro de alimentos básicos a la población colombiana no dependa del comercio internacional, pues la nación, en razón de su fragilidad económica actual, podría verse avocada a una crisis alimentaria, cuando ya hoy son cuantiosísimos los dólares que el país debe destinar a la importación de alimentos, colocándose hoy entre los veinticuatro países de mayor dependencia alimentaria en el mundo, según la FAO.

### ***PARA QUÉ EL CONGRESO***

Por todo lo anterior convocamos a un Congreso que reivindique ante el país la importancia del campo y el peso que éste ha tenido y debe tener en el desarrollo de la nación, que exija para el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes el derecho a la tierra, garantizándoles con él, el territorio estable, la subsistencia económica y el espacio cultural que les permita su inclusión social, el goce de los derechos a la participación política decisoria, los derechos al trabajo, la educación, la salud, la vivienda y el desarrollo entendido autónomamente. También el evento, con respecto a la mujer rural, requerirá el reconocimiento al valor de su aporte económico, cultural, social y político y propondrá medidas para retribuirlo, para garantizar su participación poniendo en práctica su plena ciudadanía y para proteger a las mujeres jefas de hogar. Este Congreso hará visible la contribución de los jóvenes rurales y demandará la garantía de un futuro digno para la juventud en el campo.

En síntesis, es urgente propiciar en la sociedad colombiana el más amplio interés por los problemas rurales y promover una deliberación general en la que participen todos los que quieran aportar a la construcción de una propuesta nacional que posibilite que el agro colombiano salga de su crisis histórica.

La solución política del conflicto armado requiere de propuestas políticas, que elaboradas con un amplio apoyo, apunten a soluciones de fondo que permitan superar los graves problemas que aquejan a nuestra patria.

### ***QUIÉNES PARTICIPAN***

Estamos invitando a participar en este Congreso a las campesinas y a los campesinos, indígenas y afrodescendientes; a sus organizaciones tanto del nivel nacional como regional y local; a los productores agrícolas y ganaderos de espíritu progresista y patriótico y a sus agremiaciones y agrupaciones; a los profesionales y técnicos afines a la actividad agropecuaria y sus asociaciones;

a los desplazados que organizadamente trabajan por el retorno seguro a sus lugares de origen; a los investigadores, académicos y universitarios comprometidos en la búsqueda de una paz con justicia social; a los diseñadores de políticas públicas agrarias; a los ambientalistas y ecologistas; a los políticos y parlamentarios interesados en la temática rural; a las centrales y federaciones sindicales nacionales; a las Iglesias y religiosos; a los maestros; a las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de paz; y a todos los colombianos y colombianas que quieren la reconstrucción democrática y social del campo y una paz duradera para el país.

(Suscriben la convocatoria todas las organizaciones campesinas y demás sectores sociales vinculadas al proceso del Congreso Agrario).



## ANEXO 3

### TEXTO DE LOS PUNTOS DEL MANDATO AGRARIO CONCERTADOS HASTA ENERO 26 DE 2003

#### *PROPUESTA DEL MANDATO AGRARIO NACIONAL*

##### **Tema: SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Que la soberanía y seguridad alimentaria sean concebidas como objetivos centrales de la nación y las economías campesinas y rurales como componentes estratégicos de esta política.

##### **Tema: TIERRA**

Que se garantice el derecho a la tierra, a su democratización y a su propiedad, a campesinos y productores rurales que han carecido de ella, la han perdido o están amenazados de perderla como consecuencia del proceso de su concentración en pocas manos, y de las políticas neoliberales y gubernamentales. Así mismo exigimos preservar los derechos históricos de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

##### **Tema: CULTIVOS DE USO ILÍCITO**

Para los cultivos tipificados como de uso ilícito proponemos adelantar soluciones autónomas, soberanas, diferenciadas, pacíficas y concertadas con el conjunto de las comunidades involucradas. Soluciones que deben estar acompañadas de procesos concertados de verificación de los acuerdos.

##### **Tema: SOLUCIÓN POLÍTICA AL CONFLICTO**

Estamos por una solución política negociada al actual conflicto armado. Por consiguiente rechazamos una salida de guerra.

##### **Tema: DERECHOS DEMOCRÁTICOS**

Exigimos respeto a la vida y garantía efectiva para los derechos civiles, políticos, sociales y culturales. Que las organizaciones sociales puedan ejercer el derecho a la libre expresión, a la organización, a la movilización y la protesta.



### **Tema: ACUERDOS DE COMERCIO Y ALCA**

Rechazo a los acuerdos de comercio internacional, que privilegiando los intereses del capital multinacional, vulneran la producción y distribución nacional de alimentos, apropiándose de nuestros recursos naturales y del patrimonio genético y cultural. Por ello, rechazamos la inclusión de Colombia en el tratado para el área de libre comercio de las Américas – ALCA –

### **Tema: RECONOCIMIENTO DE LA MUJER RURAL**

Por el carácter productivo de su trabajo, afianzamiento de la identidad cultural, impulso a los procesos organizativos y reconocimiento de su aporte a la reproducción permanente de la fuerza de trabajo. Medidas contra la discriminación y acciones positivas de reparación.

### **Tema: DEL DESPLAZAMIENTO**

Cese el desplazamiento forzado del campo a la ciudad. Por el retorno con dignidad, garantías y de manera voluntaria.



## **ANEXO 4**

### **PROPUESTA DEL CNC PRESENTADA EN EL ÚLTIMO EVENTO NACIONAL**

### **PONENCIA POLÍTICA DEL CONSEJO NACIONAL CAMPESINO, FEBRERO 15 DE 2003**

### **CONGRESO NACIONAL AGRARIO POR LA VIDA, LA SOBERANÍA ALIMENTARÍA Y EL DERECHO A LA TIERRA**

#### **MANDATO AGRARIO**

##### **1. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARÍA**

- La soberanía y seguridad alimentaria es un derecho fundamental que afianza la autonomía cultural, económica, social y política de nuestro pueblo y contrarresta la dependencia.
- Defensa de la producción nacional de alimentos, mediante un proceso productivo autónomo que garantice la sustentabilidad de los recursos naturales y la biodiversidad.
- La economía campesina y rural es base estratégica, junto a su componente poblacional, de la soberanía y seguridad alimentaria de la nación colombiana.
- La Defensa de nuestros recursos naturales, la biodiversidad y medio ambiente están íntimamente ligado a nuestra soberanía y seguridad alimentaria y ambiental.
- Defensa de nuestro patrimonio genético y cultural.

##### **2. ACUERDOS DE COMERCIO Y ALCA**

- Rechazamos los acuerdos internacionales de comercio que privilegian los intereses del capital transnacional y de Estados Unidos y lesionan los intereses nacionales.
- Rechazamos la inclusión de Colombia en el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas ALCA y en tratados bilaterales de libre comercio con Estados Unidos o Canadá.
- Exigimos la defensa de la producción nacional agropecuaria.
- La agricultura y la producción de alimentos fuera de la OMC.
- No a las imposiciones de normas favorables a las transnacionales en la constitución y la ley sobre propiedad intelectual, patentes, tecnología, medio ambiente y territorios.
- Rechazo a los acuerdos sobre inversión que someten las normas nacionales y los contratos a normas de otros países o que congelan el régimen de inversiones y contratos privados bajo pena de indemnización.

- El estado colombiano no puede suscribir acuerdos sobre el sector rural, la economía agropecuaria, las tierras o territorios, sin el acuerdo de los sectores económicos, sociales y culturales y comunidades directamente afectados por ellos.
- No aceptamos que el comercio internacional se ponga sobre los intereses de los pueblos, el comercio y la inversión de capitales deben supeditarse a los intereses de la nación y las comunidades.

### **3. DERECHO A LA TIERRA**

- Garantizar constitucionalmente el derecho inalienable a la tierra a los campesinos y campesinas y productoras (es) rurales, democratizando su propiedad, evitando su concentración en pocas manos a través de un programa de Reforma Agraria Integral.
- Establecer claramente la función social de la tierra de manera que se aprovechen las más de 12 millones de hectáreas de tierras aptas para la agricultura que están intensamente subutilizadas y los campesinos puedan acceder a la propiedad inalienable del suelo.
- Reconocer, preservar y garantizar los derechos históricos de las comunidades indígenas, raizales y afrodescendientes a sus territorios y la propiedad colectiva inalienable de los Resguardos indígenas y territorios de las comunidades afrocolombianas.

### **4. REACTIVACIÓN Y RENTABILIDAD DEL AGRO**

- Condonación de deudas de campesin@s y productor@s rurales, afectados por la apertura económica y desaciertos gubernamentales.
- Cierre inmediato a la importación de alimentos y productos agropecuarios y establecimiento de planes de reconstrucción de su producción y un programa de subsidios a la misma.
- Una política de precios de sustentación y de comercialización favorable a los productores, ceñidos al apoyo y protección de la producción nacional.
- Construcción de la capacidad de generación de tecnología agropecuaria propia. Control estatal y comunitario a la introducción de nuevas tecnologías y rechazo a las que sean lesivas para las personas, el ambiente o el patrimonio colectivo.
- Reconstrucción de las instituciones agropecuarias del estado, con presupuesto adecuado y control de las organizaciones sociales.

### **5. SEGURIDAD SOCIAL**

- Seguridad social totalmente financiada por el estado para la población rural y los productores agropecuarios, hombre y mujeres, jóvenes y viejos que incluya riesgos profesionales, jubilación y salud subsidiados.
- Reconstrucción y fortalecimiento de las instituciones de salud del estado al servicio del sector rural.

- Seguridad social y derechos laborales plenos para los obreros y jornaleros agropecuarios. Reconocimiento y apoyo a la tercera edad por su aporte a la sociedad.
- Reconocimiento y apoyo a la juventud campesina en quien recae el presente y parte del futuro de nuestra sociedad.
- Programas rurales para la vida digna en la tercera edad.

## **6. DERECHO A LA VIDA**

- Garantizar el derecho a la vida con dignidad y en condiciones óptimas para su desarrollo.
- Respeto inalienable de la vida humana; seguimiento y enjuiciamiento a autores de crímenes de lesa humanidad.

## **7. CULTIVOS ILEGALES**

- Los cultivos de coca, amapola y marihuana, cómo parte y resultado del de la crisis económica y conflicto social, su sustitución, su uso en fines legales o transformación a legales, será solucionado en concertación con los productores y comunidad relacionadas.
- El Gobierno deberá, en concertación con las comunidades relacionadas, diseñar y ejecutar un programa de erradicación manual de tales cultivos acompañado del impulso de otros cultivos agrícola que garantice su comercialización y precios de sustentación y de programas de reforma agraria que entreguen de tierras aptas para la agricultura en dentro de la frontera agrícola.

## **8. CONFLICTO ARMADO**

- Estamos por una solución política, al conflicto armado que vive el país y el desescalamiento de la guerra interna.
- Abogamos por espacios de solución política negociada entre los actores armados y el Estado, de cara al país y con presencia de delegados de las Organizaciones campesinas y populares que concerté la solución a múltiples problemas que originan su existencia.
- Deberá contener la concertación no solo el desarme, de los grupos alzados en armas, sino soluciones a problemas sociales, económicos y políticos que originaron su existencia.
- El Estado atenderá las familias desplazadas por la violencia a través de programas especiales de salud, vivienda, seguridad social, retorno y reubicación con dignidad y plenas garantías, sea al sector rural o urbano, incluyendo las indemnizaciones y reparaciones a que hubiere lugar.
- Seguimiento y judicialización a los actores intelectuales y materiales de asesinatos y desplazamiento forzado de campesin@s.

## **9. RECONOCIMIENTO POLÍTICO AL CAMPESINADO**

- Reconocimiento político especial al campesinado como sujeto de derechos, específicos, como

un actor social diferenciado, pluricultural, con identidad propia, vulnerable y con significativa e indispensable contribución a la nación en la sostenibilidad, soberanía y seguridad alimentaria.

- Garantizar participación y representación política plena del campesinado, con autonomía, voz y voto en las instancias de planeación, diseño y ejecución de políticas públicas dirigidas al agro y a sus habitantes.
- El derecho de los campesinos a la inversión social no puede supeditarse a su participación en cadenas, alianzas, asociaciones u otros contratos, que deben ser meramente optativos para los casos en que se garantice la participación equitativa y favorable de los campesinos organizados.

## **10. MUJER CAMPESINA**

- Reconocimiento a la mujer campesina y rural por su trabajo productivo y de afianzamiento a la identidad cultural del campesinado, como de su aporte a la construcción social con equidad de género.
- Garantizar las mujeres campesinas cabeza de hogar tengan acceso preferencia a la tierra y a los medios de producción
- Garantizar la participación y representación plena de las mujeres campesinas con voz y voto en las instancias de planeación, diseño y ejecución de políticas públicas dirigidas a la mujer

## **11. PLENOS DERECHOS Y LIBERTADES DEMOCRÁTICAS**

- Ejercicio a la libre expresión, organización, movilización y protesta.
- No al referendo reaccionario y al recorte de las libertades democráticas.
- Defensa de la acción de tutela para garantizar los derechos colectivos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Expresamos nuestro respaldo irrestricto a la lucha de organizaciones sociales y populares a nivel nacional e internacional.



## ANEXO 5

### PROPUESTA PRESENTADA POR SALVACIÓN AGROPECUARIA. Febrero 15 de 2003

#### PROPUESTA DE MANDATO AGRARIO Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria

Las políticas que han predominado en el país, especialmente a partir de 1990, desde cuando Estados Unidos, el FMI y las demás agencias internacionales de crédito impusieron la globalización neoliberal, se intensificarán con entrada en vigor de los acuerdos del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA 8 o el respectivo acuerdo bilateral), que traerá más y mayores dificultades y penurias para la producción nacional. En el campo, el ALCA multiplicará las quiebras, los embargos y remates de parcelas y fincas y nuestra economía agraria tendrá que limitarse sólo a lo que Estados Unidos no esté en capacidad de producir, o sea, lo que llaman cultivos tropicales.

Campesinos, indígenas, asalariados agrícolas y no pocos empresarios rurales verán como siguen aumentando los impuestos, las tarifas de los servicios públicos, los peajes y sobretasas que les encarecen la producción, mientras nada se hace para aliviar las urgentes necesidades del campo. Al contrario, se continuará con el debilitamiento y cierre de las entidades oficiales que en algo los ayudaban en sus problemas, como ha ocurrido con el IDEMA y la caja Agraria y se pretende hacer con el Incora, INAT y el ICA.

Esta crisis agraria nacional tiene a miles de compatriotas al borde de perder hasta sus tierras, por no poder pagar sus deudas bancarias, y les niega a muchos la posibilidad de acceder a este instrumento de producción, mientras los gobiernos, obedeciendo las políticas imperialistas, hacen demagogia con planes de refinanciación que les dan más ganancias a los banqueros y que apenas aplazan el momento del remate de los endeudados, prolongando sus dificultades; o amarran a los campesinos de por vida, sometiéndolos a las cadenas y "alianzas", en las que el agricultor produce para la gran empresa según las normas, exigencias, precios y plazos que ésta les impone. Por lo anterior, la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria les propone a las demás organizaciones que están comprometidas con el impulso y realización del Congreso Agrario Nacional del 7 y 8 de abril los siguientes puntos programáticos de unidad:

1. Defendemos la soberanía nacional, la seguridad alimentaria y el mercado interno como pilares insustituibles del progreso de Colombia y del bienestar de los colombianos, y consideramos la economía rural como componente estratégico una política en tal sentido. Pedimos el cierre de

las importaciones agropecuarias y la eliminación de las decisiones que faciliten la entrada al país de aquellos productos del agro que podamos producir.

2. Rechazamos los acuerdos de comercio internacional que, al servicio de los intereses del capital humano multinacional, vulneren la producción y distribución nacional de alimentos. Por ello nos oponemos a la inclusión de Colombia en el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, o a la firma de un acuerdo bilateral impuesto por Estados Unidos en su proceso de recolonización de América latina. Rechazamos las maniobras del gobierno norteamericano y los de otros países desarrollados para deprimir los precios del café y de los demás productos del agro, aumentando las inmensas ganancias de las comercializadoras mundiales.
3. Reclamamos la defensa de la producción nacional y, en consecuencia, exigimos: a). establecimiento de precios de sustentación rentables y respaldo estatal a la comercialización agropecuaria interna; b). Suministro de créditos abundantes, oportunos y baratos para los productores rurales; c). Apoyo estatal a la investigación, la educación y la capacitación agrícolas, a los servicios de asistencia técnicas y al mantenimiento y construcción de distritos de riego; d). Control al alza de insumos, impuestos y tarifas de servicios públicos; e). Aprobación de medidas contra el monopolio de las transnacionales en el comercio de los agroquímicos y de los avances científicos y tecnológicos y aplicación efectiva del decreto 459 sobre la producción y venta efectiva de los genéricos; f). Fortalecimiento de las instituciones de apoyo al sector agropecuario.
4. Exigimos la condonación general de las deudas agropecuarias, suspensión de los procesos judiciales en curso y de los remates y embargos contra los productores rurales.
5. Pedimos la preservación de nuestro patrimonio genético y del medio ambiente y la explotación racional de los recursos naturales.
6. Rechazamos las fumigaciones para los cultivos tipificados como de uso ilícito y, al contrario, reclamamos soluciones pacíficas y concertadas con las comunidades, las cuales debe estar acompañadas de procesos de verificación de los acuerdos que se pacten.
7. Exigimos respeto a la vida y garantía efectiva para los derechos civiles, políticos, económicos y culturales de las personas y organizaciones y, entre ellos, los de expresión, movilización y protesta.
8. Pedimos solución política negociada al actual conflicto armado. Reclamamos el cese al desplazamiento forzado, y e retorno voluntario, con dignidad y garantías.
9. Exigimos preservar los derechos históricos de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
10. Reclamamos el reconocimiento al carácter productivo del trabajo de la mujer rural, medidas positivas de reparación y contra la discriminación, afianzamiento de u identidad cultural e impulso a sus procesos organizativos.
11. Exigimos el cumplimiento de los acuerdos que los diferentes gobiernos o entidades del Estado han suscrito con los productores rurales en los diferentes paros y movilizaciones adelantadas para exigir soluciones a los problemas del campo.

## **ANEXO 6**

### **PONENCIA POLÍTICA ANUC NACIONAL**

**Febrero 15 del 2003**

**Documento de trabajo elaborado por:**

**RAMIRO GUTIÉRREZ, Asesor**

**MARIO CARDONA MARÍN, Presidente**

**GASPAR NARVÁEZ, Secretario General**

### **LOS CONFLICTOS CAMPESINOS Y RURALES, EL CONGRESO AGRARIO Y LA RUTA PARA LA UNIDAD POLÍTICA Y DE ACCIÓN DE LOS SECTORES CAMPESINOS Y RURALES.**

Apreciadas compañeras y compañeros dirigentes de las organizaciones campesinas:

Después de tantos años de división, dispersión y atomización de las organizaciones campesinas, parece haber llegado la hora de la unidad, la cual es una demanda, no solamente de los campesinos, sino del conjunto de la sociedad nacional frente a la situación de caos institucional, político y social a donde nos han llevado las élites dirigentes del país.

La unidad de los campesinos es un camino difícil y largo de alcanzar, pero ahora todos queremos comenzar a construirla. La Primera unidad y la fundamental es la unidad política frente a los grandes problemas del mundo campesino y rural actual. No se trata de una unidad fundamentalista, ortodoxa y doctrinaria. Se trata, para comenzar, de una unidad política declarativa y de la adopción de un Plan de Acción frente a cada uno de los temas centrales contenidos en lo que podríamos llamar el Mandato Político Agrario y Campesino. No es necesario, para este proceso unitario, que todos los sectores u organizaciones se pongan de acuerdo unitariamente en todos los pronunciamientos. Se trata de una unidad diversa y variada. Las diferencias se seguirán analizando en procura de mayores acercamientos e identidades. Pero más que la unidad conceptual, lo que demanda la situación actual es la unidad para las acciones políticas inmediatas en defensa del derecho a vivir y trabajar en el campo, a que los campesinos pobres puedan acceder a la tierra y el desarrollo y en defensa de nuestro mercado interno, gravemente amenazado por los nuevos proyectos imperiales.

Las organizaciones y los campesinos no podemos continuar presentando pliegos o esperando que el Estado y cada uno de sus gobiernos nos presenten las propuestas de políticas para el sector.



Teniendo en cuenta que el Estado Social de Derecho solo es virtual, nos corresponde a las organizaciones sociales y demás formas organizativas del sector rural y de los campesinos asumir la construcción y formulación de las políticas públicas y sus soluciones para el sector. No solamente se requiere una política pública de reforma agraria integral, sino frente al conjunto de problemas que tienen que ver con la vinculación del campo y sus habitantes al desarrollo rural y de la nación entera. Ese es el más grande reto para definir el norte del movimiento rural y campesino de Colombia.

No podemos asumir como política rectora de la acción rural y campesina, el rechazo, es necesario abrirle paso a la política de oponernos, pero de proponer también. La política propositiva construye caminos y futuro y así podremos demostrar que también somos parte de la solución.

Frente al desplazamiento no es suficiente rechazarlo y condenarlo, se requiere exigir la adopción, y proponerla, de una política pública de Estado, con corresponsabilidad internacional, que sea capaz de enfrentar uno de los más nocivos productos de la guerra, capaz de contribuir, sin proponérselo, a la destrucción de lo poco que queda del tejido social de la nación.

Estamos en una sociedad violenta y en guerra, con ejércitos creciendo y nos corresponde saber actuar en medio de la guerra, la cual tiene diversas y variadas expresiones.

Tenemos una guerra nuestra, pero también tenemos una guerra del imperio. Y esa guerra del imperio la soportan millares de familias campesinas y la soportan bajo el nombre de las fumigaciones contra los cultivos de narcóticos.

La más grande inversión del imperio realizada en Colombia, durante los últimos diez años, se ha efectuado para liquidar los narcóticos bajo el esquema de las fumigaciones.

El Plan Colombia se soportó en el Congreso de los Estados Unidos y ante el país como el más grande programa para liquidar los narcóticos.

Esta es una batalla de la América India y especialmente de los pueblos Andinos. El Plan norteamericano de solución a este problema, que viene ejecutando en nuestro país, con el aval de las élites colombianas, destruye no los narcóticos, sino la biodiversidad del continente en detrimento del medio ambiente universal.

Es necesario levantar al mundo en defensa del primer pulmón ambiental del Planeta y de las más grandes fuentes hídricas que aún quedan sobre la tierra. Las guerras del futuro pueden ser por el

agua y nuestros territorios son productores de este líquido vital, y la guerra del imperio nos está destruyendo otra riqueza.

Se están invirtiendo millones de dólares para destruir la tierra y sus riquezas y los colombianos solo somos expectantes y este es un problema que afecta a la humanidad entera.

El Congreso Nacional Agrario sería pobre en sus deliberaciones y conclusiones sino abordamos este problema, para presentarlo en sus verdaderas proporciones, dimensiones y estrategias de futuro ante los colombianos y el mundo.

La administración Pastrana le vendió al país el Plan Colombia, mediante el cual se propuso combatir el narcotráfico, erradicar los cultivos, generar proyectos alternativos de desarrollo en beneficio de las comunidades campesinas e indígenas de regiones como el Putumayo, Caquetá, Nariño, Sur de Bolívar y Macizo colombiano, considerados en el diagnóstico del Plan, como los epicentros más importantes de la producción de narcóticos en Colombia y el mundo.

El parte de victoria de la administración Pastrana, al final de su mandato, era de esperarse. Dijeron que a comienzos del año 2000 habían 66.022 hectáreas de coca y en noviembre del 2001 solo quedaban 47.120. Sin embargo la policía antinarcóticos los contradice al señalar que los cultivos actuales de coca, en este mismo departamento, son de 56.000 hectáreas, a pesar de que entre enero y octubre del 2002 se han fumigado 60.000 hectáreas. La CIA dice que los cultivos han aumentado en 25 mil hectáreas.

De otra parte, los campesinos, seres humanos que tienen que sobrevivir, se han trasladado con sus semillas, enseres y familia a otras regiones como el departamento del Amazonas y hacia la costa pacífica de Nariño, Cauca y Chocó.

Todo parece indicar que a los gobiernos colombianos no les interesa los seres humanos sino las maticas, por eso la fumigación, tiende a convertirse en un verdadero acto de guerra, que siembra hambre y enfermedades a sus pobladores. Prueba de ello son las 7 mil denuncias por daños causados a cultivos lícitos presentadas ante la Defensoría del Pueblo. ¿Cuántas serían las denuncias por enfermedades en seres humanos? ¿Cuántas las denuncias por daño a animales de labor y crianza? ¿Cuántas las denuncias por depredación de los recursos naturales (bosques, fauna y flora)?

El Estado llegó al Putumayo dijo el gobierno, pero llegó reprimiendo una economía de más de 25 años, sin alternativas serias y sostenibles, llegó como el más grande y rápido depredador de la naturaleza y de todas sus riquezas biogenéticas

Colombia, con el apoyo norteamericano, lleva más de una década fumigando y podemos decir que todavía no se sabe cuánta coca hay y dónde está sembrada. Es como un fantasma que recorre América dando trabajo, comida, techo y vestido a millares de familias campesinas o urbanas, quienes por este camino se defienden del hambre, la miseria y el desempleo que nos ha dejado el modelo económico impuesto por el capital financiero internacional, con la benevolencia y el beneplácito de las élites dirigentes colombianas, liberales y conservadoras.

En realidad, el negocio de los narcóticos, en el país, puede estar ocupando, como mínimo, un millón de personas de las áreas rurales y urbanas, teniendo en cuenta que esta actividad económica se ejerce en 23 departamentos, en 105 resguardos indígenas y en 16 parques nacionales. En esta actividad encontraron fuentes de ingreso los 200 mil trabajadores que perdieron sus empleos en la zona cafetera producto de la crisis del grano. En la zona cafetera la Federación del grano admite que allí hay 18 mil hectáreas de coca. Por lo anterior es que Colombia sigue produciendo y exportando 700 toneladas de cocaína pura al año, sin contar la producción de amapola y la exportación de sus derivados

Las fumigaciones aéreas se realizan con avionetas T.65 Turbo Trush y cada avioneta tiene que ser escoltada por cinco helicópteros. Una hora de vuelo de un helicóptero Black Hawk tiene un costo de 1.200 dólares (3 millones 600 mil pesos). Una hora de vuelo de una escuadrilla fumigadora puede tener un costo de 5.300 dólares (15 millones 900 mil pesos). Estos costos son el valor del vuelo de los aparatos. A lo anterior es necesario agregarle los costos de los pilotos de las avionetas, los pilotos, copilotos y artilleros de los helicópteros los cuales representan 35 unidades, a los cuales hay que pagarles salarios, alimentación y alojamiento. De otra parte, cada misión de una escuadrilla de fumigación está acompañada, desde tierra, por 70 unidades militares (mezcladores de químicos, mecánicos, tanqueadores, tarjeteros de vuelo, jefes, etc.). En síntesis cada hora de vuelo involucra 100 unidades militares. Para estas operaciones de guerra llueven como ayuda los millones de dólares del Plan Colombia. Según la Contraloría General de la República en el año 2001 se fumigaron 98 mil hectáreas a un costo de 49 millones de dólares (150 mil millones de pesos). Todo lo anterior sin tener en cuenta lo que valen los sistemas de medición satelital, los sobrevuelos y fotografías de monitoreo de la policía, servicios de inteligencia, labores de apoyo del ejército en tierra, la infraestructura administrativa y muchos otros rubros.

Frente al problema de los narcóticos debemos asumirlos como un problema económico de estos países y pueblos pobres y marginados del desarrollo mundial. Los narcóticos son una economía y no un pecado moral. Debemos enfrentarlo como un problema cultural, económico y continental. No tiene soluciones morales, militares y de concertación. Se trata del instrumento que encontraron

los pueblos para atender el desafío de vivir en un mundo en el cual el imperio del capital financiero quiere controlar y acaparar todas las formas de trabajo y producción de los seres humanos. Como la producción de narcóticos es una economía, cualquier solución debemos plantearla en el campo de la economía.

Finalmente señalamos que la unidad política y de acción por la cual abogamos, como demanda nacional, no podremos lograrla sino convertimos el problema agrario en el punto de partida de todos los conflictos y de soluciones para la reconstrucción de la nación y la refundación de la República.

Cordialmente,

ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS "ANUC"

